

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Preios de Suscripcion:

Table with subscription rates for 12 months, 6 months, and 3 months in gold and silver.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Con esta fecha he nombrado a don Manuel González Menéndez, agente del DIARIO DE LA MARINA en Las Martinis, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de este periódico en dicha localidad.

Habana 21 de Mayo de 1903.

En esta fecha he nombrado al señor D. Manuel Díaz agente del DIARIO DE LA MARINA en Cienfuegos, y con él se entenderán las personas que deseen suscribirse a este periódico.

Habana 13 de Mayo de 1903.

El Administrador, J. M. VILLAVEDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

LA REVISTA MILITAR

Madrid, Mayo 28.—Se ha desistido de la revista que tenían dispuesta para hoy, al campamento militar de Carabanchel, el Rey D. Alfonso XIII y el Príncipe Enrique de Prusia, a causa de una tormenta que descargó sobre esta ciudad.

PARTIDA

El Príncipe Enrique de Prusia ha salido para Vigo, donde se encuentra la escuadra alemana.

EL CONGRESO

Adelanta rápidamente la aprobación de las actas de los diputados electos, esperándose que el Congreso pueda constituirse la semana entrante.

CAMBIOS

En la bolsa se han cotizado hoy las libras esterlinas a 34-30.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DEVOLUCION DE VISITA

Paris, Mayo 28.—Se ha acordado que el príncipe Louis de Battenberg devuelva en Julio, al rey Eduardo de Inglaterra, la visita que este le hizo a principios de este mes.

NEUVA PRUEBA

Nueva York, Mayo 28.—En una nueva prueba de velocidad hecha hoy, el yate Reliance aventajó en 8 minutos 27 segundos al Columbia, en una regata triangular de 25 millas.

La Constitución tuvo que retirarse al principiar la regata, a causa de haber sufrido una avería en su arboladura.

AUTORIZACION

Londres, Mayo 28.—La Cámara de los Comunes ha aprobado a la primera lectura, la ley por la cual se autoriza al gobierno para adherirse al convenio azucarero de Bruselas.

BRABO TERREMOTO

El pueblo de Melazgherd, en la Turquía Asiática, cuya destrucción se anunció en un telegrama de esta mañana, fue totalmente derribado por quinientas violentas sacudidas seis-

micas, que se sucedieron en el cortísimo intervalo de 30 segundos.

EL RETADOR EN CAMINO

Avisan de Greenock, que ha salido de dicho puerto para Nueva York, el yate Shamrock III, al cual acompaña el primero del mismo nombre, y que va a disputar al Reliance la "Copa de América."

DESINFECCION

Mobilia, Mayo 28.—La Junta de Sanidad de este puerto se niega a limitar la desinfección de los buques procedentes de Cuba, solamente al equipaje de los pasajeros, según lo ha dispuesto la Junta Central de Washington.

Noticias Comerciales

Nueva York, Mayo 28

Centenas, a \$4.78.

Descuento papel comercial, 60 div. de 4 1/2 a 5 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.85-15.

Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.88-25.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 6 francos 18.18.

Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.78.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 110.34

Centrifugas en plaza, 3.58 cts.

Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 1.1516 cts.

Mascabado, en plaza, 3.18 cts.

Azúcar de miel, en plaza, 2.1516 cts.

Mantea del Oeste en terceros, \$15.20.

Harina patent Minnesota, a \$4.40.

Londres, Mayo 28

Azúcar centrífuga, pol. 98, a 9s. 9d.

Mascabado, a 8s. 3d.

Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 8s. 3d.

Consolidados, ex-interés, a 91.1316.

Descuento, Banco Inglaterra, 3/4 por 100, Cuatro por 100 español, a 88.78.

Paris, Mayo 28

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 05 céntimos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.

Habana, Marzo 2 de 1903.

Línea de la Habana, Key West y Port Tampa.

Llegan a la Habana: los martes, jueves y sábados, a las 6 A. M. hora de la Habana.

Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados.

La correspondencia se cierra a las 11 y 30 de la mañana.

Línea de New York directamente.

Llegada a la Habana, los lunes y miércoles, a las siete a. m.

Salida de la Habana, Suprimida.

Para Tampico todas las semanas, sin día fijo.

Para Méjico todos los lunes.

FERROCARRIL CENTRAL

Salidas. Los martes, jueves y domingos a las 7 a. m.

Llegan los miércoles, viernes y domingos a las 6 y 30 p. m.

José A. Alvarez.

El Administrador.

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales:

Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.

Table with exchange rates for money orders from \$2.50 to \$5.00.

Los giros postales no pueden estenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana:

Table with exchange rates for various currencies like Centenas, Luises, Plata \$1, etc.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Mayo 28 de 1903.

Azúcares.—El mercado local flojo y poco activo.

Sabemos haberse vendido: 1.500 sacos cent., pol. 96 1/2, a 3.27 rs. arroba. Cárdenas.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y pequeña variación en los tipos sobre los Estados Unidos.

Cotizamos:

Table with market prices for various goods like Greenbacks, Plata americana, etc.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Table with market prices for foreign currencies like Greenbacks, Plata americana, etc.

Valores y Acciones.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta que separemos.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table with exchange rates for various currencies and goods.

AZUCARES

Arúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, a 3 1/2 arroba.

Id. de miel, polarización 89, 2 1/2

VALORES

FONDOS PUBLICOS

Obligaciones del Ayuntamiento (1ª hipoteca) domiciliado en la Habana.

Id. id. id. en el extranjero.

Id. id. (2ª hipoteca), domiciliado en la Habana.

Id. id. id. en el extranjero.

Id. Hipotecaria de Cienfuegos.

Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.

Id. 1ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada.

Id. 2ª id. id. id.

Id. convertidos id. id.

Id. de la C. de Gas Cubano.

Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguín.

Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co.

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).

Banco Agrícola de Pto. Príncipe.

Banco del Comercio de la Habana.

Compañía de Almacenes de Regia (Limitada).

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla.

Compañía del Ferrocarril del Oeste.

Compañía Cuba Central Railway (acciones comunes).

Id. id. id. (acciones comunes).

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3/4 a 3/8 valor.

PLATA ESPAÑOLA: 105 a 80

FONDOS PUBLICOS

Obligaciones Ayuntamiento primera hipoteca.

Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento.

Bonos hipotecarios de la Isla de Cuba.

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.

Banco del Comercio.

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada).

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla.

Compañía del Ferrocarril del Oeste.

Idem. idem. acciones.

Idem. idem. acciones.

Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.

Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado.

Red Telefónica de la Habana.

Compañía de Almacenes de Holguín.

Compañía del Dique Flotante.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.

Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villacarla.

Nueva Fábrica de Hielo.

Compañía de Caminos de Depósito de Santa Catalina.

Compañía Lonja de Viveres de la Habana.

Ferrocarril de Gibara a Holguín.

Acciones.

Obligaciones.

Habana 28 de Mayo de 1903.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 28

Almacén:

100 qz. güeabra Angel \$1.50 ano.

30 qz. cognac El Gallo \$1 ano.

20 qz. vino Rioja Sierra y Joseando \$4 una.

25 qz. vino Barro \$15.00 ano.

250 qz. harina Pillsbury Best \$3.30 ano.

200 qz. id. id. id. \$3 ano.

400 qz. id. id. id. \$3.70 ano.

30 qz. vino Pera Gran \$4 una.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Mayo 29 Manuel Calvo: Veracruz.

31 Alfonso XII: Cadiz y escalas.

31 León XIII: Cadiz y escalas.

25 Canadary: Habana y escalas.

Junio 1 Monterey: New York.

1 Curieba: New York.

1 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

2 Esperanza: Veracruz y Progreso.

3 Morro Castle: New York.

3 Juan Forgas: New-Orleans.

4 Ollinda: New York.

4 Ontón: Ambers y escalas.

7 Coblenz: Bremen y escalas.

8 Pilar de Larrinaga: Liverpool.

9 Vigilancia: Veracruz y Progreso.

10 Luzano: Liverpool y escalas.

19 Francisco: Liverpool.

14 Martín Sáenz: New-Orleans.

19 Alfonso XII: Veracruz.

SALDRAN

Mayo 29 Ulv: Mobilia.

30 Manuel Calvo: N. Y. y escalas.

31 F. Mainz: Bremen y escalas.

31 México: New York.

Junio 1 Monterey: Progreso y Veracruz.

1 Louisiana: New-Orleans.

2 La Navara: Veracruz.

3 Alfonso XII: Veracruz.

4 Esperanza: New York.

4 Curieba: New York.

4 Juan Forgas: Canarias y escalas.

4 León XIII: Colón y escalas.

5 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

7 Morro Castle: New York.

8 Havana: Progreso y Veracruz.

11 Vigilancia: Progreso y Veracruz.

15 Martín Sáenz: Canarias y escalas.

29 Alfonso XII: Coruña y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS

Día 27: De Barcelona y escalas, en 60 días, bca. española, 1000 t. D. T. ton. 550, con carga general a Galban y Cp.

Día 28: Cayo Hueso, vp. am. Martinique, cp. Dillo, ton. 986, con carga general y 10 pasajeros a G. Lawton Childs y Cp.

SALIDOS

Día 27: Segura, vp. Ing. Vimeira, por Dirabe y Varela en lastre.

Día 28: Nueva York, vp. am. Havana.

Cayo Hueso y Miami, vp. am. Martinique.

Movimiento de pasajeros

LEGARON

De Cayo Hueso y Tampa en el vp. am. Martinique.

Sres. A. Sienz—S. G. Blythe—P. Pérez—Rajón Surro—A. Fernández—P. Alvarez—J. Pujals—J. Castro—Andrés y Ana Díaz.

Buques con registro abierto

Nueva Orleans, vp. am. Chalmette, por Galban y Cp.

Filadelfia, gol. am. H. E. Thompson, por Zaldo y Comp.

Veracruz vapor esp. Manuel Calvo, por M. Calvo.

Nueva York, Cadiz y Barcelona, vp. esp. Manuel Calvo por M. Calvo.

Aperturas de registro

Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Mascotte, por G. Lawton Childs y Cp.

Mobilia, vp. ngo. Ulv, por L. V. Placé.

Buques despachados

Día 28: Sagua, vp. Ing. Vimeira, por Dirabe y Varela en lastre.

Día 28: Cayo Hueso, vp. am. Martinique, por G. Lawton Childs y Cp.

110 qz. tabacos torcidos.

50 bts. viandas y efectos.

Nueva York, vp. am. Havana, por Zaldo y Cp.

36 bts. tabaco en rama.

40 pacas id. id.

872 lb. id. id.

26,492 libras pifas.

2533 bts. idem.

6200 cajillas cigarras.

3 qz. picaduras.

1000 cueros.

8 toringas.

GIROS DE LETRAS

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)

AMARGURA 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.

CLAMOR GENERAL

Ha sucedido lo que tenía forzadamente que suceder, pues no en vano se acumulaban errores sobre imprevisiones y no impunemente se menosprecia la realidad de las cosas.

Hemos vivido un año entero sin presupuestos, sin un verdadero sistema tributario; con una Constitución hecha, no para responder a las sencillas y modestas necesidades del país, sino para conciliar peregrinas tendencias federalistas y para satisfacer ansias desmedidas de caciquismo; con unos partidos políticos fraccionados en mil pedazos y atentados únicamente a las intrigas de bandería; con unos legisladores que han venido soñando despiertos, al figurarse que regían los destinos de un gran pueblo, llamado a hombrarse con las potencias del mundo; hemos edificado en el aire, arrastrados por un delirio de grandeza, y como era inevitable y lógico, ha llegado un momento en que, faltos de base, hemos dado de bruces contra los guijarros del camino.

El país se ha prestado admirablemente a las exigencias y a las indicaciones de los que asumieron su dirección, aprontando generosamente su entusiasmo, su trabajo, sus iniciativas y su dinero; pero al darse al fin cuenta de que le pedían nuevos y mayores sacrificios, no para empeños de general salvación, sino para regalo y sustento de un puñado de burócratas, perfectamente innecesarios y aun peligrosos para los

fines colectivos, se ha echado en el surco, dispuesto a resistir mientras el penoso fruto de su esfuerzo quiera dedicarse a la congrua sustentación de oficinas sin oficina y de funcionarios sin funciones.

¿Qué hará el gobierno frente a la justificada y grave actitud de las clases productoras? Si hemos de creer al señor Gobernador Civil, declararles guerra sin cuartel; traer de los Estados Unidos medicinas y farmacéuticos, que apoyados por los poderes públicos, sustituyan en lo posible a las farmacias del país; precipitar en la ruina a los establecimientos que se resistan; arrebatar unos cuantos millones de manos cubanas para que pasen a manos extranjeras; atropellarlo todo y llevar el conflicto a sus postreras consecuencias, con tal de que se salve la pitanza de los señores Consejeros.

No creemos en modo alguno que sean estos los propósitos del Gobierno, ni siquiera los del funcionario que tales amenazas expuso, en momentos, quizás, de natural mortificación. Aplicar a pequeñas cosas desusados rigores y violencias extremas es propio de poderes atrabiliarios y despóticos, no de gobiernos democráticos y populares. La energía es conveniente y saludable cuando el mal que se trata de conjurar merece realmente un alarde de autoridad y de fuerza; pero cuando el remedio es peor y causa más daño que la enfermedad misma, la energía degenera en testarudez y el castigo en lastimosa venganza.

Por otra parte, compréndese que un gobierno de fuerza pretenda siempre mantener su criterio, bueno o malo, y haga consistir el principio de autoridad en no dar jamás su brazo a torcer, sean cuales fueren las consecuencias de su tenacidad sistemática. Pero un gobierno de origen popular está obligado a no desatender la opinión y a cambiar de procedimientos, de funcionarios y hasta de leyes cuando contra éstas aquellos se levanta el clamor unánime del país.

No anda, pues, acertado el señor Gobernador Civil al manifestar su predisposición contra las clases productoras, que no se niegan a satisfacer los impuestos para el sostenimiento de la República, que ya son excesivos, como lo prueba el hecho de que actualmente haya en las cajas de Tesorería un superávit de \$3.150,000, sino que se resisten a pagar más de lo necesario y justo, máxime tratándose de gastos improductivos, dedicados a fomentar la plaga funestísima de la empleomanía.

Las clases productoras, que sin apoyo alguno del gobierno, sin habérselo concedido la exención de contribuciones que se les concedió a raíz de la paz del Zanjón, sin que los poderes públicos hubiesen podido alcanzar para ellas la reciprocidad con la Unión americana, sin deber al Estado ni siquiera el fracasado auxilio de los cuatro millones de pesos propuesto por el señor Terry, sin haber salido aun de su situación aflictiva, han cooperado valiosa-

mente a la consolidación de la República y se han apresurado a manifestar su conformidad con la paga del Ejército, por considerarla necesaria y justa. Y por esto mismo tienen derecho a que se les oiga, para buscar en el actual conflicto una fórmula conciliadora y para poner límite a las crecientes ansias burocráticas, de todo punto incompatibles con la riqueza del país y con la vida misma de la República.

DESDE WASHINGTON

21 de Mayo. Ya los Estados Unidos se van enterando de que el oficio de "potencia mundial" no es descansado. Antes, todas las naciones le echaban broncas a esta república, "patría de los libres y tierra de los valientes", como se dice por aquí. Ahora, hay que contar con los celos, las intrigas y hasta las insolencias.

Los que se figuraban que se podría hacer con tranquilidad la digestión de las colonias españolas, se han llevado chasco. Se ha entrado en una vida de agitaciones y novedades; en la cual, acaso haya que temer más al amigo que al enemigo.

El amigo es Inglaterra; y su amistad consiste en trabajar para que los Estados Unidos tengan enemigos. Hace un mes se le azuzaba contra Alemania; ahora se procura que peleen con Rusia. Apenas terminado el incidente de Manchuria viene la matanza de hebreos de Kishineff.

Los hábiles sujetos que en Londres dirigen los periódicos y las agencias telegráficas saben que si, bajo la presión de los muchos judíos que hay en este país, el gobierno de Washington envía alguna queja al czar Nicolás, no serán buenas las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos. El Presidente Roosevelt y su Secretario de Estado, Myster Hay, no formularán la queja; pero se

dará a entender que se simpatiza con los israelitas; y no necesitan más los políticos aprovechados de Londres para publicar en Europa que aquí se detesta al ruso y se habla muy mal de Nicolás II.

Con esto, de momento, nada se consigue, al parecer; es una piedra que se coloca; luego, vendrá otra; y más tarde, muchas más. Lo que importa es crear un estado de antipatía latente para que, si de pronto estalla una cuestión algo seria, no se pueda arreglar fácilmente; y, sobre todo, para que los Estados Unidos, si no se ponen a remolque de Inglaterra, tampoco se sientan inclinados a entenderse con Alemania o con Rusia. La mejor prueba de que, por ahora, esta república conserva su libertad de acción y ningún compromiso ha contraído con Inglaterra, está en esa propaganda insidiosa.

Son lógicos los que piden que el gobierno americano proteste contra los sucesos de Besarabia, como antes protestó contra la reconcentración en Cuba y contra los malos tratos dados a los hebreos en Rumanía. Son lógicos; pero no saben de política ni están en el secreto. A Rumanía se le podría decir cuatro frases, sin riesgo alguno; y en el caso de Cuba se trataba de unos entuertos que servían de pretexto para proveerse de colonias. En el caso de Rusia, no hay negocio; la filantropía *does not pay*. Hasta podría costar un pique; pues si Mister Roosevelt cometiese—y no la cometerá— la locura de enviar a San Petersburgo una Nota desoñada, no habría guerra; Rusia rompería las relaciones diplomáticas, por una larga temporada, con los Estados Unidos; y como allá hay un ministro de Hacienda, llamado De Witte, que da quince y raya a los proteccionistas de aquí, pronto quedarían reducidos a cero, por medio de recargos arancelarios, los 9 millones de pesos, escasos, que esta república exporta a aquel imperio. Y, por supuesto, a los hijos de Israel se les seguiría retorciendo el pescuezo.

Los que vienen aquí han de contribuir a fomentar la antipatía hacia Rusia, y esto es otro aspecto del asunto, con el que se cuenta, sin duda, en Lon-



Alimento Mellin. Cuando Ud. vea que su niño no adelanta y que ha llegado la hora de usar alimento artificial, no dude por un momento de recurrir al Alimento Mellin. Este es preparado para que sienta bien a todos los niños; no contiene un solo elemento que no sea benéfico a la criatura; al contrario, el Alimento Mellin contiene todos los elementos necesarios que tienden al desarrollo y nutrición de la...

dres. Antes, la inmigración más considerable era la irlandesa, que, durante largos años, excitó en este país el odio a Inglaterra. Los demagogos, en sus discursos, para atraerse votos irlandeses, ejecutaban la conocida operación de "retorcérle la cola al leopardo"; esto es, insultar a la pérdida Albión. Ahora, entran los hebreos en masas tan grandes que han de valer mucho como lastro electoral. Y da la casualidad que las dos naciones detestadas por el israelita — Alemania, donde se le veja y Rusia, donde se le asesina — son dos de las que más estorban a Inglaterra. Este factor ha de influir bastante en la política exterior de los Estados Unidos, si no para hacer la alianza inglesa, para impedir la alianza rusa ó la alemana.

EL CIERRE DE PUERTAS

Podemos asegurar que el Comité mixto de las Corporaciones económicas unidas, está realizando gestiones, que se espera obtengan el mejor éxito, para que no se lleve a efecto, si es que, en realidad, pudiera haberse ese propósito, el cierre general de puertas del comercio y de las industrias de esta capital y otras poblaciones de la provincia.

Vapores de travesía.

The Andes Steamship Co.



TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES

Capitán GORTZ. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y otros perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 771 1 My

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo los domingos a las nueve a. m. y los jueves a las nueve a. m. para New York y los lunes a las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz.

Table with shipping schedules for Ward Line, listing destinations like Mexico, Esperanza, Morro Castle, Havana, etc., and departure dates.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en muchos tiempos que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELICES PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line). Esta línea será servida por los nuevos vapores de dos hélices de la clase "PRINZ" de porte de 6000 toneladas, y todos construidos en 1902. Dichos vapores se han construido expresamente para los mejores y más cómodos viajes a Europa.

otros puertos de la costa Sur; también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, a precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar a los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para más pormenores é informes completos dirigirse a Zaido y Comp. CUBA 76 y 78 159 1 En.

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 2401 toneladas

CANADIA

Capitán: Müttlich. Salido de Hamburgo y escala el 29 de Abril, y se espera en este puerto el 25 de Mayo. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo ó conveniencia de la Empresa.

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUCHEER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 835 156 11 D

PARA Veracruz DIRECTO. Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Junio, el rápido vapor francés LA NAVARRE. Capitán: PERDRIGEON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JUNIO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y piedadura deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en uno de los espolones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá a bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada baúl. 481 23My19

PARA Veracruz DIRECTO. Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Junio, el rápido vapor francés LA NAVARRE. Capitán: PERDRIGEON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JUNIO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y piedadura deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en uno de los espolones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá a bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada baúl. 481 23My19



Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Co., de Cádiz.

El rápido vapor español de 5.600 toneladas MARTIN SAENZ Capitán BILBAO. Saldrá de este puerto el 15 de Junio a las 4 de la tarde DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaras y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. 22 My 17

VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NAVARRE Capitán: PERDRIGEON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JUNIO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y piedadura deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en uno de los espolones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá a bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada baúl. 481 23My19

saldrá para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio ó las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Marmelito con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 2. Informarán sus consignatarios M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

saldrá para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio ó las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Marmelito con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 2. Informarán sus consignatarios M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

saldrá para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio ó las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Marmelito con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 2. Informarán sus consignatarios M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Co

EL VAPOR MANUEL CALVO CAPITAN OLIVER. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 30 de Mayo a las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, é los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directos. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29. La correspondencia solo se admite en la Administración. Informarán sus Consignatarios: M. CALVO, OFICIO NUMERO 23

EL VAPOR Alfonso XII Capitán FERNANDEZ. Saldrá para VERACRUZ el día 2 de Junio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga hasta el día 2. Demás pormenores impondrá su Consignatario.

EL VAPOR León XIII Capitán UMBERT. Saldrá para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio ó las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Marmelito con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 2. Informarán sus consignatarios M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

saldrá para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio ó las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Marmelito con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 2. Informarán sus consignatarios M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

saldrá para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio ó las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Marmelito con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 2. Informarán sus consignatarios M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

saldrá para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio ó las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Marmelito con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 2. Informarán sus consignatarios M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

NOTA

Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamaría dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce a las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.

M. CALVO OFICIOS NUMERO 23. Aviso a los cargadores. Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de presentita en los mismos. c 533 75-1ab

A. Folch y Comp. de Barcelona. El hermoso vapor español JUAN FORGAS Capitán Castells. de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés é iluminado por luz eléctrica, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 4 de Junio a las cuatro de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma Sauta Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria Almería y Barcelona Este vapor no hará cuarentena Admite pasajeros é quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía. Así mismo admite carga ligera. Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA 10 My c 519

Vapores costeros. VAPOR "ÁLAVA" Capitán E. Ortubé. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde del muelle de Luz para Cárdenas, Sagua y Caibarién y Caibarién y Sagua. TARIFA EN ORO ESPAÑOL. De Habana á Sagua (Idem en 1..... \$ 7.00 Viveres, loza y ferreteria (Idem en 3..... \$ 2.00 Mercaderías (Idem en 1..... \$ 10.00 De Habana á Caibarién (Idem en 1..... \$ 10.00 Viveres, loza y ferreteria (Idem en 3..... \$ 2.00 Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 cts, tercio. (El carburo paga como mercancía.) Para más informes en CUBA 20.- Heróndez Zuluetta y Gamié. c 821 9 My

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los Jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARÓ, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. EL VAPOR JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 539 78 1 Ab

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los Jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARÓ, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. EL VAPOR JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 539 78 1 Ab

EMPRESA DE VAPORES

DE COBRINOS DE HERRERA S. EN C.

EL VAPOR AVILES CAPITAN Don José Sansón. Saldrá de este puerto el día 30 de Mayo á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 4 de la tarde del día de salida. TABACO GRAN REDON EN LOS PRECIOS DE PASAJE

Para Nuevitas..... \$15.00 \$12.00 \$ 8.00 " Puerto Padre..... \$20.00 \$20.00 \$11.00 " Gibara y Holguin \$20.00 \$20.00 \$11.00 " Mayari y Baracoa \$20.00 \$22.00 \$13.00 " Guantánamo/Caimanera..... \$20.00 \$22.00 \$11.00 " Santiago de Cuba \$20.00 \$20.00 \$11.00 ORO AMERICANO Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. 75-1 Ab c 538

Vapor

COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN. De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1..... \$ 7.00 Id. en 3..... \$ 2.00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. 0.30 Mercaderías..... 0.30 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1..... \$10.00 Id. en 3..... \$ 3.00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo. 0.30 Mercadería..... 0.30 TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carburo paga como mercancía. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Bahama..... \$ 6.00 " Caguas y Luján..... \$ 4.00 " Santa Clara..... \$ 4.00 " Esperanza..... \$ 4.00 " Rodas..... \$ 4.00 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. 75-1 Ab c 753 1 My

Volta Abajo Steams Ship Co.

EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Carlas, Baidén y Cortés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Volta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2:40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Baidén, Punta de Carlas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, altos. c 753 1 My

LA PRENSA

Las farmacias, las sederías y las quincallerías están cerradas. No pudo tener más rápida respuesta la provocación de las multas sobre la venta de medicinas de patente y objetos de perfumería.

Cuando el conflicto se creía conjurado, ó aplazado al menos, surge de nuevo y con caracteres más graves que antes, pues se anuncia el cierre de otros establecimientos.

Los creadores de los Consejos provinciales deben estar satisfechos. Han hecho buenas las leyes guntuarías de los reyes absolutos y de derecho divino.

Un triunfo para la República. No sabemos más que de dos periódicos en toda la isla que defiendan á los Consejos Provinciales: El Vueltabajero y La Correspondencia, de Caibarién.

Pero lo hacen con buenos argumentos. Dicen que esa resistencia al impuesto no la había en tiempo de la colonia, y es verdad.

Pero entonces las cargas, que eran muchas, se repartían con alguna equidad, vivían las industrias, corría el dinero; y cuando el dinero corre, las contribuciones no se sienten.

Malo ó bueno, entonces había un sistema tributario y hoy no hay más que tributos sin sistema. Nadie quiere trabajar y todos son á pedir.

Si Calderón viviese hoy, no escribiría la Vida es sueño, sino La Vida es la gorra. Y diría, por ejemplo:

Pide el rico en su riqueza, que sino pide no crece; pide el pobre, que padece su miseria y su pobreza; pide el que á medrar empieza; pide el que agravia y ofende; y en el mundo, en conclusión, todo peticiones son, y el que más pide lo entiende.

Otra cosa dicen esos colegas que también es verdad. Que "el pueblo verdaderamente cubano se dispone en muchas localidades á obligar á los sediciosos á entrar en la legalidad," léase en la gorra.

Eso significa que los "sediciosos" son extranjeros. ¡Buenos se pondrán los farmacéuticos, cubanos casi todos, cuando sepan que no sólo les quieren quitar los cuartos, sino la fe de bautismo!

Y ahora que sabemos con qué lógica se defienden los señores consejeros provinciales, véase la advertencia que les hace otro colega:

El Consejo provincial debiera convenirse, porque las razones que se le

han dado son de mucho peso, de que el impuesto que ha creado es de los que matan las industrias sobre que recaen: porque inútilmente se dirá que el pueblo es en último término el que paga, pues la capacidad de este se halla en relación con sus recursos, y claro está que á un aumento considerable en las cargas sobre las mercancías, cualesquiera que ellas sean, responde una proporcionada disminución en la venta, y por lo tanto en la ganancia de los expendedores; y como que estos en la actualidad están pasando, á lo menos la mayoría de ellos, una crisis que les ha obligado á introducir todo género de economías, no para lucrar mucho, sino para sostenerse, es claro que una merma de sus ingresos puede representar su inmediata ruina, y en tal virtud preferible es para ellos cerrar sus establecimientos á trabajar día y noche para que el fruto de sus afanes se destine á pagar los sueldos de los señores Consejeros provinciales.

No será oída ni menos tenida en cuenta tan prudente amonestación. Para que los establecimientos tengan abiertas sus puertas, necesitan los Consejos tener cerradas sus bocas.

Y el hecho es que éstos cada vez las abren más sin que les caiga en ellas el esperado maná.

En resumen, que si podemos ir tirando sin pañuelos de seda y sin perfumes, lo que es sin medicamentos no se puede vivir; y si esta situación continúa, habrá que ensanchar inmediatamente el perímetro del Cementerio de Colón.

Por lo cual hacemos nuestras estas palabras del último colega aludido:

Es de desear que las casas de socorro aumenten el personal y material todo lo necesario para que mientras están cerradas las boticas no se vean los enfermos expuestos á tomar medicinas mal dosificadas ó de mala calidad, pues tenemos entendido que hay médicos que desconfían de que sus fórmulas sean fielmente despachadas en tales centros y cuando tienen un enfermo de cuidado recomiendan que no se acuda á ellos.

Bien es verdad que para estos casos la generosidad de los centros sanitarios de las Sociedades españolas, puesta de relieve durante la pasada crisis, serviría para remediar esas necesidades; pero no es posible fundar sobre la caridad el estado permanente, además de que no podrían dar abasto á todo el mundo, por lo que el primer cuidado de los llamados á velar por la higiene pública debe ser que el despacho de medicinas al público quede bien montado, so pena de que el Consejo provincial resulte al vecindario de la Habana más caro que una epidemia.

¡Chist!... La peste bubónica no anda muy lejos, y si se entera de que las condiciones le son aquí favorables, capaz será de visitarnos para dar en el Ateneo una serie de conferencias macabras.

De El Mundo: El DIARIO quiere que los tres millones que dejó de entregar el general Wood, los pongamos de parejas de los tres millones que le sobraron á Estrada Palma en el primer año de su gobierno. idea que no es mala, pero si química, y por tanto irrealizable. Los tres millones de Wood encontrarán su hueco correspondiente en la honrada liquidación del médico de Me Kinley. Esos

huecos los hacen todos los gobiernos, sobre todo cuando interesa á su crédito y casi casi á la honra nacional.

Pues si al cofrade le parece que no estarían bien esos millones en las arcas del Estado, póngalos en las del municipio de la Habana que necesita otros tres para sostener á sus empleados, y éstos se lo agradecerán.

Por cierto que nos viene chocando la insistencia con que, tratándose de millones, lo mismo los que se ahorran que los que se desvanecen, que los que se piden á los contribuyentes, responden siempre á la cifra cabalística y sagrada en la India.

Es decir, que en todas partes se presentan en grupos de tres. Obedecerá esto á alguna misteriosa ley marcial contra el dinero, ó á cierto instinto de conservación de que no están desposeídos ni siquiera los metales preciosos?

En una sociedad bien organizada, sin ladrones coloniales ¿no polían andar sueltos de uno en uno y hasta de dos en dos esos millones si necesitaban compañía?

Pues no, señor: han de proceder por triadas. Debe de ser que, asombrados de su propia existencia, buscan un tercero en discordia para hacer constar en todo tiempo que contra lo que pudieran afirmar los escépticos no constituyen un mito ni mucho menos una "leyenda dorada."

¿Qué han de constituir, si allí está la mina—el contribuyente, tan maltratado—de donde han salido?

Ya que hemos dado á conocer los argumentos del señor Rius Rivera contra la lotería, justo será que se conozcan también los que en favor de ella aduce el señor Morúa Delgado.

Dice este señor en una carta que publica La Lucha:

El señor Rius Rivera cree que "es exagerado asegurar que en Cuba se juega hoy tanto ó más que cuando existía la lotería"; y yo que lo aseguro y no exagero, voy por el medio de publicidad que La Lucha me presta, á rogar á los que juegan esas rifas y loterías remitan al señor Juan Rius Rivera, Administrador de la Aduana de la Habana, ejemplares de los billetes que cast públicamente se venden por todas partes; y, mientras tanto, señor director, permítame adjuntarle á usted una colección de los que á mí me han enviado en estos días con motivo de la puja estacionista que está de moda contra la renta de la lotería. Van en esa colección billetes de Madrid de tres, cinco y diez pesetas, para los sorteos que se jugaron en los días 14 y 28 de Febrero, 20 de Marzo y 20 de Abril del corriente año; y también un vigésimo de Lotería Nacional Mexicana, los cuales billetes cabe afirmar al señor Administrador de la Aduana de la Habana, que no fueron introducidos en nuestra República por el puerto de Jácaro; y por no tener más que un ejemplar no le envío otra fracción de billete que tengo de una de las loterías nacionales de Alemania, del Gran Ducado de Mecklemburgo-Schwerin; pero en cambio le remito los siguientes specimens de la socorrida industria del país, á saber: facciones del "Más Fuer-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ríola 37, A. altos. Apartado 668.

te", "La Primavera Habanera", "El Marqués", "El Guajiro", "La Palma Cubana", "La Protección", "Lotería Regional", "La Verdadera Magnolia" y "Sistema de Irradiación." Esta colección es seguro que no comprende ni con mucho la tercera parte de las loterías que se juegan solamente en la Habana; y en cada población de la Isla existen en relación otras tantas empresas de esa clase. Pero, además, todo el mundo ha podido ver sin esfuerzo, como lo he visto yo, durante la intervención norteamericana, cuya "altura luminosa" decanta apasionadamente el señor Rius Rivera, los ganchos y vidrieras de las vendidas de tabaco en cada esquina, llenas de billetes de loterías y de rifas más ó menos clandestinas y fraudulentas. Yo he oído, no pocas veces, en aquella "altura luminosa" de la intervención americana" ese "pregón público, constante, insistido, pífido", según la ampulosa cita del señor Rius Rivera, invitando al pobre á hacerse rico por medio de la lotería; y si no el señor Rius Rivera, otros, seguramente lo han oído también. Pero sobre esto, es peculiarmente interesante la afirmación negativa del señor Administrador de la Aduana de la Habana, en la misma edición del periódico en que, en la columna contigua á su aserto, se da cuenta de un contrabando de billetes de la lotería de Madrid por valor de \$11.048, apresado precisamente por un empleado de la propia Aduana, con el auxilio de la policía del puerto.

El señor Rius Rivera habla de "la maravillosa virtud del ahorro." Hablar de ahorro en Cuba sin establecer primero los fundamentos económicos y financieros para su fomento, es lanzar palabras al aire. Porque vamos á ver: ¿qué se ha hecho ni se hace para mejorar las condiciones del trabajador? ¿Qué favorecimiento encuentra el obrero, sobre todo, el obrero cubano, en su personal lucha por la vida?

¿Quién quiere el señor Rius Rivera que ahorre? ¿El rico? No lo necesita. ¿El pobre? No puede. Ni pueden tampoco los que poseen mediana fortuna, porque con dificultad logran conservar lo que tienen, soportando cargas, impuestos y exacciones que por todas partes les acosan, y defendiéndose de la poderosa atracción del boá constrictor, del pulpo de la plutocracia, que anula

sus energías y les amenaza con la muerte de sus iniciativas.

¿Quién quiere que ahorre? ¿El obrero que gana diez ó doce pesos á la semana? ¿El jornalero que obtiene de sesenta á ochenta centavos por diez ó doce horas de trabajo al día? ¿El empleado público, sea cual fuere mensualmente su sueldo? Pues ninguno de ellos puede ahorrar nada. La educación que recibieron, que formó su carácter y que constituye su segunda naturaleza, no se le permite. Se necesitarían algunas generaciones y una educación especialísima que volviera del revés la conciencia popular cubana ó hiciera entender á los cubanos que en la sociedad hay clases, que los pobres no pueden alternar con los ricos, y que con sólo intentar aquellos inician su ruina completa. Pero mientras un estivoir piense en que tiene que cargar sacos de doce ó catorce arrobas de azúcar, por espacio de veinte y cinco años consecutivos, para reunir apenas tres mil pesos, — admitiendo que logre destinar á la acumulación diez pesos mensuales, — para al fin comprar una casita en la ciudad ó unas tierras en el campo, que le sumirían en una nueva esclavitud, que no otra cosa que esclavos del fisco son los pequeños propietarios en Cuba; mientras un obrero, cualquiera que sea, saque al año la cuenta y vea que lo que ha ganado no pasa de paso y medio al día, porque los que ganan buen jornal son para pocos meses; mientras el campesino agricultor se encuentre con que, pagado á la tierra todo el año, las cosechas no le han permitido ni siquiera saltar con el bodeguero del villorrio vecino; mientras el empleado público no se vea libre de las sanguijuelas sociales, que entienden que el dinero que él gana debe ser distribuido entre todos los que no lo han trabajado; mientras no se modifique todo esto, seguirá el cubano sufriendo las consecuencias de su educación, y le será incomprensible el concepto del ahorro.

En la situación en que se encuentra Cuba, la renta de lotería es su más seguro puente de salvación. El Sr. Rius Rivera cree que en los aranceles hay un margen sobrado que permite obtener, sin recargo indebido para el consumidor, el aumento de renta que fuere necesario para el pago del Ejército Libertador. Pero, aparte de que no es exacto que el aumento de los

aranceles no resulte un recargo, debido ó indebido, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

ción de un impuesto, para el consumidor, á ni juicio hay necesidad de andar con plies de plomo y mano ligera en la modificación de nuestros aranceles, siempre que sea para recargarlos; porque el día que de Cuba tengan los Estados Unidos motivo de queja en la imposi-

Para joyas y brillantes la casa de Borbolla

TIENE UN SURTIDO INMENSO, AUMENTADO CON REMESAS DE ULTIMA NOVEDAD. En ternos de brillantes, prendedores, candados, solitarios, sortijas, pulseras, cadenas para abanicos con medallones esmaltados y aretes, se encontrará en esta casa cuanto se pida, desde lo más modesto hasta lo más régio, todo elegante y de verdaderos últimos modelos. — En jarrones, columnas, estatuas, figuras de bronce y biscuit finísimo y de mayólicas y terracota decoradas preciosamente. — PRECIOS REDUCISIMOS. Una visita á esta casa será al parroquiano útil y agradable; pues en ella puede considerarse transportado á los centros industriales más afamados del mundo y ver y admirar el verdadero genio de los industriales que sorprenden al público constantemente con nuevas y extraordinarias invenciones. TODOS LOS OBJETOS TIENEN MARGADO EL PRECIO PARA COMODIDAD Y GARANTIA DEL COMPRADOR. — La América de J. Borbolla. — Compostela 52, 54, 56, y 69.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN (61) LAS DOS ROSAS. Novelita escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) — ¡Y sirve de testigo para eso! — dijo ella, con altivez. — ¡Que te parece mal, el divorcio, ó la conducta de Lady Margarita! Tú la has imitado. — ¡Desear seguir el laudable ejemplo de sir Dalton! — ¡Sí, como tú has seguido el de ella. Lady Margarita se había conducido de tal manera, que Gertrúdis jamás había querido conocerla. Al oír la cruel contestación de su esposo, le pareció que iba á perder el conocimiento, y no quiso dar esa ventajita á lord Castlemaine. Abrió un pomo de sales y respiró su poderoso olor. Sus nervios se fortalecieron. Contestó entonces: — ¡Te felicito! — ¡Y yo podré felicitarte! He hecho esfuerzos inauditos para salvarte, y has traído la desgracia á esta casa.

donde tu fatal entrada dejará imborrables manchas. La mujer que no quiere defenderse es indefendible. Me has hecho víctima de la maledicencia. Pediré la separación, y, si es preciso, el divorcio! Ante el porvenir que entrevió al hablar su corazón dejó de latir. No podría huir de sí mismo; pero huiría del mundo entero. De súbito, abandonó la habitación de Gertrúdis, lleno de indescribible dolor, y se encerró en la biblioteca. — ¡Su esposa confesaba que había visto á Lennox sola! ¡Qué horrible desesperación! No sabía que eran los consejos de Isabel los que perdían á su desgraciada esposa. Ignoraba que ella era digna de admiración por haber resistido á la falsa amiga que la engañaba. Lord Castlemaine, al verse solo, dió rienda suelta á su inmensa pena. Gritó; recorrió el salón con arrebato; se arrojó al suelo; se arrancó el cabello; rechinó los dientes; estuvo á punto de volverse loco. — ¡Oh, en qué negro abismo de amargura se había hundido su alegre sol de amor y de orgullo! ¡Había idolatrado á aquella mujer, que lo había traicionado! Gertrúdis apenas tuvo aliento para cerrar la puerta. Creyó que iba á morir; estaba helada; la espantosa agonía

que experimentaba impedía que se desmayase. Tomó una poción que le había recetado Randal, bañó sus ardientes sienes con vinagre aromático; trataba de calmarse; ahora necesitaba de todas sus fuerzas para reflexionar lo que debía hacer. Pensaba en Lennox. Creía cuanto su madre le había dicho de él; comprendía que la había seguido sabiendo que iba á hacerle incalculable daño; la había insultado con sus protestas de amor y su proposición de huir con él. ¡Cómo librarse de su persecución! Se conocía su presencia en Redmoss. Si ella iba á Eatsdale iría él también y creería que iba con su consentimiento. Se había atrevido á escribirle á su casa. Si se determinaba á presentarse en Neath, ¡qué resultaría de su encuentro con Rodolfo! Ante sus adoloridos ojos pasaron imágenes sangrientas. Su nombre, su inocente nombre, sería puesto al lado del de Margarita Dalton! Todo su porvenir estaba aniquilado. Su esposa la odiaba; su madre la condenaría. Si Rodolfo la odiaba, lo había demostrado en sus palabras. Durante algún tiempo había sido duro y frío con ella, con razón, ahora lo veía claro; su collar pedía venganza. Era celoso y vengativo como todos los Castlemaine; no podía esperar nada de él. Pediría el divorcio. Nadie cree-

ría en su inocencia. Quedaría infamada para siempre. Todo el mundo sabría que, después de un año de matrimonio, Rodolfo Castlemaine se había separado de Gertrúdis Graven. Deseaba estar muerta. ¡Por qué es tan difícil morir cuando se sufre! Sentía que se ahogaba en su habitación. Fanny había llamado á la puerta y luego se había retirado, pero volvería. ¡Qué horrible es vivir rodeada de criados que todo lo comentan, estar vigilada por una camarera! Oh, cuánto anhelaba verse libre de todo eso! Abrió la puerta y bajó al jardín, sin alejarse de la casa para no ser sorprendida por Lennox. Un indiferente no habría notado nada extraño en ella, un observador atento podría sacar deducciones poco satisfactorias. El Dr. Randal tenía entrada en la Abadía á cualquier hora y vio de lejos á Lady Castlemaine; su palidez, su mirada extraviada, su paso vacilante, le hicieron mover la cabeza con desagrado. Iba de prisa por el bosque; pero creyó que debía cumplir un deber. Fué á la casa y preguntó por el conde. Le dijeron que hacía media hora había salido á caballo sin decir á dónde iba. No sabían que Rodolfo, el más cortés de los hombres, había olvidado á su huésped, quien había tenido que

retirarse sin poder despedirse de los dueños del castillo. El Dr. Randal resolvió volver al otro día. Gertrúdis se tranquilizó algo con el cansancio. Trataba de coordinar sus ideas; pero no podía salir de un círculo muy pequeño, de un pensamiento que la perseguía sin tregua: huir! Necesitaba consejo. Rodolfo era un enemigo. Su madre no la creería. Una sola persona, que sabiéndolo todo lo comprendería todo también, podría consolarla y aconsejarle el camino que debía seguir. Era su amiga única: era Isabel Hyde. (CONTINUARÁ)

— ¡Qué sucedió, Gertrúdis! Todo lo he temido. Dímelo. — Lo peor que podía ocurrir... un rompimiento con Rodolfo. — ¡Qué injusto es! ¡No comprendo que estás delirando! — Reconocí la letra de Lennox en aquella horrible carta. Quería verla. Yo la quemé. No podía decirle lo que contenía porque, aunque solo eran cuatro líneas, podía creerse todo. — Lord Castlemaine es tan celoso! — dijo Isabel suspirando y tratando de sentarse donde Gertrúdis no pudiera ver su rostro. — ¡Sabe que el Coronel está aquí. Me ha acusado de verlo... me ha preguntado si lo veía sola con frecuencia y por cita... ¡dijo que te preguntaría á tí! — ¡Qué contestastes! — ¡Que sí á todo. — Gertrúdis! — ¡Todo era cierto; aunque no como él se figura. Me enloqueció con sus sospechas y su dureza. — ¡Qué carácter! ¡Pobre Gertrúdis! — Pediría la separación ó el divorcio. — No puede probar nada; no obtendrá el divorcio. — Si lo pide — dijo la desgraciada joven — lo obtendrá. No negaré nada. Si quiere vengarse de mí, dejaré que lo haga. (Continuará)

ción de los derechos de Adama, vendrá en seguida la represalia, y... vale más no pensar lo que sería de nuestra República en una lucha arancelaria con la América.

Los que como yo dudan de la realización del empréstito con las garantías de la Ley del 27 de Febrero último y sin la terminación de los presupuestos de la República, no pueden menos que poner toda su confianza en la renta de la lotería, porque por ella ó con ella es seguro que se pagarán los haberes del disuelto Ejército Cubano, mientras que sin ella no vemos de dónde han de obtenerse los fondos que se necesitan.

Bien veo que se amenaza, con el voto presidencial que anule el esfuerzo de los que entendemos con esa ley prestar un servicio á nuestro país. Perfectamente. Eso no es de incumbencia ni responsabilidad del Congreso. En nuestra Constitución cada Poder tiene sus funciones y está en la obligación de desempeñarlas según le aconsejen, á más de su leal saber y entender, su discreción y patriotismo. Proceda cada cual á conciencia, y lo demás... al tiempo.

Podrá ser el señor Rius general y el señor Morúa un quinto junto de él; mas en esta controversia de moral, si está el último á una altura colosal, el primero no rebasa de un furriel.

Consejo de Secretarios

Según la nota facilitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia, fueron los siguientes:

CRÉDITO

El señor Presidente manifestó que en vista del conflicto que pudiera ocasionar el cierre de las Boticas, creía necesario que se votase un crédito suficiente para auxiliar al Municipio en adquisición de Medicinas para sus Dispensarios, en donde pueda abastecerse el público mientras dure el cierre de dichos establecimientos. El Consejo, sin perjuicio de ampliarlo, si las circunstancias así lo exigieren, acordó conceder un crédito de seis mil pesos.

INDULTOS DENEGADOS

El Secretario interino de Estado y Justicia, dió cuenta con los expedientes de los penados Alejandro Iglesias, condenado por la Audiencia de Pinar del Río, por homicidio; Víctor Alonso Villalón, por la de Santa Clara; Luis Gonzaga Izaga, Sotero y Leonor Cabrera, Cristóbal Ariosa, Juan Suárez, por la misma Audiencia; Tomás de la Peña, por la de Santiago de Cuba; y Gustavo Batista, por la de Puerto Príncipe, en solicitud de indulto. El señor Presidente, á propuesta del mencionado Secretario, y de conformidad con el Consejo, acordó denegar los indultos solicitados.

También dió cuenta el dicho Secretario de Estado y Justicia, con el expediente de indulto de indulto de Lorenzo Zarduin y Varela condenado por falsedad en documento oficial, por la Audiencia de Santa Clara condenado, el cual fué negado, no obstante el dictamen á informes favorables de la Sala sentenciadora.

LAS CAMARAS

SENADO

Bajo la presidencia del señor Estévez Romero se abre la sesión á las cuatro de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Secretario, señor Roldán, da lectura á un proyecto de ley procedente de la Cámara de Representantes, autorizando al Ejecutivo para conceder un crédito de 1.500 pesos al general señor Dantón.

El Senado aprueba dicho proyecto por unanimidad.

Se da lectura á otro proyecto de ley, procedente de la Cámara de Representantes, modificando la partida de los aranceles de Aduanas relativos al café, señalando en 18 pesos los derechos de importación á los 100 kilos, á reserva de las modificaciones que se introduzcan al redactarse los nuevos aranceles.

Pasó á la Comisión de Aranceles.

Se lee un informe de la comisión sobre sustitución presidencial recomendando al Senado no sean aceptadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes.

Así se acordó, procediéndose al nombramiento de los Senadores que han de formar la comisión mixta.

Por mayoría quedan proclamados para componerla los señores Bustamante, Sangüey, Zayas, Dolz y Tamayo.

Se procede á votar nuevamente el

empate de la sesión anterior, respecto á la proposición del señor Párraga sobre si deben discutirse con preferencia los Presupuestos.

El señor Roldán lee dicha proposición, siendo derrotada por once votos contra seis.

Continúa la discusión á la totalidad del proyecto de ley de auxilios á los Consejos Provinciales del señor Bustamante, al que presentan los señores Frías y Zayas, las siguientes enmiendas.

ENMIENDAS

Art. 1º.—Además de los impuestos lícitos establecidos por los Consejos Provinciales y los que en lo adelante puedan estatuirse les autoriza expresamente para votar los impuestos siguientes:

(a) Sobre viajeros y cargas de ferrocarriles dentro del territorio de cada Provincia.

(b) Sobre trasmisión de semovientes.

(c) Sobre guías forestales.

(d) Sobre documentos mercantiles según la cuantía.

(e) Explotación de minas.

Art. 2º.—Mientras los Consejos Provinciales establezcan y organizan los nuevos impuestos, el Estado, hasta el mes de Diciembre, contribuirá á los gastos de dichos Consejos con la suma de ocho mil pesos mensuales.

Art. 3º.—Ningun Consejo Provincial podrá votar para gastos de personal mayor suma que la de un 35 por 100 del total de su presupuesto.

Frías.

Art. 1º.—Los Consejos Provinciales recaudarán por su cuenta y para sus atenciones los impuestos siguientes que hoy recauda y aprovecha el Estado:

Derechos Reales y trasmisión de bienes.

Licencia para caza y pesca.

Aprovechamiento forestales.

Concesiones mineras.

Inscripción de vehículos y tránsito de los mismos por carreteras.

Multas por infracción de Ley de Carreteras.

Art. 2º.—Los Consejos Provinciales no podrán alterar los tipos de imposición vigente por derechos reales y trasmisión de bienes.

Art. 3º.—El Estado auxiliará á los Consejos Provinciales que no recauden por los anteriores conceptos ocho mil quinientos pesos en cada mes, con la cantidad suficiente á completar dicha suma, que entregará dentro de los 10 primeros días del mes siguiente.

Art. 4º.—Esta Ley empezará á regir desde su publicación en la Gaceta y cesarán todos los efectos el día 10 de Enero de 1904.

Zayas.

El Senado acuerda prorrogar la sesión por una hora.

Después de largo debate, en el que intervienen varios senadores, procedese á la votación nominal de la totalidad del dictamen, siendo aprobada por once votos contra siete.

Los señores Frías y Zayas defienden estensamente sus respectivas enmiendas aduciendo á la consideración de la Cámara importantes razones.

Se suspendió la sesión á las seis en punto.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer celebró sesión este cuerpo colegislador, con objeto de continuar la discusión de las Bases para el proyecto de Ley Municipal.

Se aprobaron, sin discusión, las Bases 8ª y 9ª, determinando que los empleados municipales serán nombrados y separados por el Ayuntamiento, adaptándose á su Reglamento, y que la ley establecerá la clase de inspección y fiscalización que sobre dicho organismo podrán ejercer el Poder central y el Provincial.

La Base 10ª quedó aprobada en la siguiente forma:

“La Ley establecerá la forma de ejercitar el derecho que da el artículo 108 de la Constitución, así como el modo de exigir lo que estatuyen los artículos 109 y 111.

La suspensión de los Ayuntamientos y de los Alcaldes municipales en los casos á que se refieren los artículos 68, inciso 12, 99 inciso 6º de la Constitución, será siempre fundada, oyéndose previamente á los interesados.

De la suspensión se dará cuenta inmediatamente á los tribunales de justicia, con remisión del expediente administrativo, instruido, y estos acordarán respecto á la suspensión en el auto de procesamiento.”

Los dos párrafos anteriores formaban parte de una enmienda presentada por el señor Gonzalo Pérez, cuyo último extremo tendente á que el procesamiento no lleve siempre aparejada la suspensión, fué rechazado por 24 votos contra 23, después de haberlo combatido el señor Betancourt.

Se aceptó una enmienda del señor Chenard á la Base 11ª, en el sentido de que para constituir Municipio la ley no exigirá determinado número de vecinos; después de haber sido desechada

otra enmienda del señor Villuendas (don Florencio), exigiendo como mínimo cinco mil habitantes para constituir Municipio, que fué impugnada por el señor Betancourt.

La Base 12ª relativa á que la segregación de parte de un municipio para constituir un Ayuntamiento ó anexarse á otro, ó la división ó supresión de un término, será acordado por las dos terceras partes de los vecinos y en caso de litigios los Consejos Provinciales serán los llamados á resolver; quedó aprobada.

Sin discusión fué aceptada la Base 13ª que dice así: “La ley establecerá el número y clase de organismos auxiliares de los Ayuntamientos y que completan su gestión”.

Se aprobó por 32 votos contra 15, una Base adicional del señor Chenard, determinando que el número de Concejales en cada Municipio se ajustará á la siguiente escala: “Hasta 5,000 habitantes, 9 Concejales; de 5,001 á 20,000, 15; de 20,001 á 50,000, 19; de 50,001 en adelante, 29.”

A propuesta de los señores Catá, Pezraza, Mendieta y otros, se acordó celebrar una sesión extraordinaria el sábado, para discutir el dictamen de la Comisión de Peticiones sobre una solicitud de los Veteranos, que se reunieron en el teatro Martí, relacionada con la paga del Ejército.

EL CENTRO ASTURIANO

Una comisión de la Junta Directiva de esta importante sociedad, que lleva á su frente al respetable Presidente, el Sr. D. Ramón Pérez, estuvo á hacer una visita de despedida al ilustre orador y respetable hombre público, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Rafael Montoro, que como saben nuestros lectores, embarcará mañana sábado para Inglaterra, vía de los Estados Unidos.

Cruzáronse con este motivo cariñosas manifestaciones de aprecio entre la representación del Centro Asturiano y el ministro de Cuba en la Gran Bretaña, que agradeció el acto de afectuosa deferencia de sus visitantes.

Consejo Provincial

La sesión extraordinaria anunciada para ayer, no pudo celebrarse por falta de quórum.

Hoy, á la hora de costumbre, se efectuará la sesión ordinaria.

ASUNTOS VARIOS.

EL GOBERNADOR Y LOS SÍNDICOS

El Gobernador Civil de esta provincia ha citado para las diez de la mañana de hoy, á los Síndicos de los gremios de Bodegas, Panaderías, Carnicerías y demás artículos de consumo, con objeto de celebrar una entrevista.

Esta se efectuará en el despacho de la citada autoridad.

EL SEÑOR BOCK

Ayer salió para los Estados Unidos, á bordo del vapor americano Havana, el señor don Gustavo Bock.

Llevo feliz viaje.

TRASLACION DE UN BUFETE

Nuestro querido amigo el Sr. Ldo. D. Manuel Alvarez Garcia, nos participa que ha trasladado su Estudio de Abogado á la casa calle de Príncipe Alfonso 69, fijando las horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

PARQUE DE JESÚS DEL MONTE

Definitivamente la bendición del Parque Diaz, construido en la poética loma de la Iglesia de Jesús del Monte, se llevará á efecto el martes dos del entrante mes de Junio, á las cinco y media de la tarde.

Así nos lo dice persona bien enterada y lo hacemos público, ya que tanta ansiedad se ha demostrado por saber el día elegido para aquel acto.

Se espera que la primera retreta tenga lugar la noche de dicho día.

Agradecemos la invitación que hemos recibido y procuraremos no faltar.

Se nos dice que el Hmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Monseñor Barnada será el que bendiga aquel Parquecito.

NO ES POSIBLE

Á virtud de queja elevada á la Secretaría de Hacienda por el señor don Marcelo Gutiérrez contra el pago que se le exige en cada Municipio en que va ejerciendo sucesiva y temporalmente su profesión de “Dentista”, se le dice por aquel Centro que á menos de constituir una excepción impropiciada á su favor, no es razonable declararlo exento de la contribución industrial como pretende, puesto que no sólo serían lesionados los intereses de cada Ayuntamiento, sino que se crearía una irritante desigualdad para con los que por el mismo concepto de “Dentista” están matriculados y satisfacen sus cuotas al Municipio de su residencia.

REBAJA

Por la Secretaría de Hacienda y á virtud de queja elevada por la señorita Carmen Vilar, se hace saber á ésta que, cumpliendo lo dispuesto, el Ayun-

tamiento de Matanzas, ha rebajado en un treinta y tres por ciento la contribución asignado á la finca San Laureano, situada en Guamacaro.

COMISION

Una comisión de la Junta Agrícola de Guanajay, acompañada de nuestro amigo el señor don Gabriel Casuso, estuvo ayer tarde en Palacio con objeto de hacer entrega al señor Estrada Palma de una solicitud pidiendo una cosa —ya acordada según nuestras noticias —la supresión del inciso del Presupuesto del Consejo Provincial de Pinar del Río, por el cual se grava el tabaco en tercios.

Á LOS PROPIETARIOS Y VECINOS DEL VEDADO Y PRÍNCIPE

La Comisión que suscribe cita á todos los propietarios y vecinos del Vedado y Príncipe para que se sirvan concurrir á los salones de la Sociedad del Vedado el día 1º de Junio próximo, á las 8 de la noche, á fin de darles cuenta de las gestiones practicadas por la misma, en virtud del acuerdo tomado en Junta general de 27 de Febrero último, y para tratar de cuantos otros particulares interesen á dichos propietarios y vecinos.

Vedado, Mayo 28 de 1903.

Por la Comisión, El Secretario, José S. Villalba.

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas con esmero. ALLI VAN los catarrrosos y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro que es un tónico que corrobora, fortifica y apricta. ALLI VAN los estreñidos á comprar el Té Japonés del Dr. González. El efecto es seguro. Se toma, y ¡jazá! ALLI VAN los calenturientos á comprar Termómetros de confianza. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar Polvos de Talco boratado para la piel. ALLI VAN los que necesitan comprar patentes legítimas. ALLI VAN los que sudan, no en busca de dinero, sino á comprar bragueros; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia. Se vende al por mayor á precios reducidos. No olvidar las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

1 My

Medicacion ANTIDISPEPTICA

Combate de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Cólicas, valesencia y todas las enfermedades del estómago.

DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD

Tejadillo 38

eng. á Compostela, Habana.

26-1My

RELOJES Keystone-Elgin

Durables y Exactos

THE KEystone WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América.

Se venden en las principales relojerías de la Isla de Cuba.

Á LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LICHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y soculentos sandwiches especiales.

Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno

TELEFONO 618

1 My

A.B.C. BOHEMIAN "La Reina de las Cervezas en Hoteles." Fabricadas de Lúpulo Bohémio. DE VENTA POR SOBORNOS DE CARBO & CO.

HOTEL TROTCHA

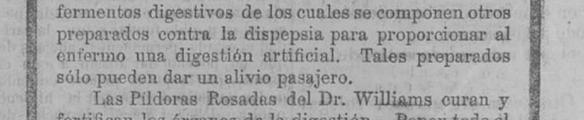
VEDADO.-ESPLINDIDO HOTEL RESTAURANT. El más elegante y confortable y el predilecto de los desposados de buen tono para su estancia en luna de miel. Soberbios departamentos con baño todos, tanto en su histórico gran salón como en su anexo nuevo Edén. Aires puros; temperatura agradabilísima. Excelente cocina y esmerado servicio en su ideal restaurant. Los jardines, parques, glorietas, fuentes, etc., ofrecen el más bello conjunto de recreativas comodidades.

DIGESTION Artificial ó Natural?

Para que un remedio para la cura de la dispepsia, indigestiones ú otras enfermedades del estómago pueda dar resultados permanentes, es necesario que ese remedio ejerza su acción, no sobre los alimentos que se ingieren en el estómago, sino sobre el estómago mismo. Ese medicamento no debería desempeñar las funciones del estómago, sino dejar á este órgano en estado de desempeñar por sí mismo sus múltiples funciones. Las PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS PARA PERSONAS PÁLIDAS producen este resultado, y en esto se distinguen de todas las demás medicinas. Ellas no contienen los fermentos digestivos de los cuales se componen otros preparados contra la dispepsia para proporcionar al enfermo una digestión artificial. Tales preparados sólo pueden dar un alivio pasajero. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan y fortifican los órganos de la digestión. Ponen todo el sistema digestivo en tales condiciones de salud que todo cuanto sea apropiado como alimento humano es bien digerido y asimilado. Dan lugar á que el dispeptico más contumaz no tan sólo disfrute de la comida, sino que tenga la seguridad de que será debidamente digerida y asimilada, con lo cual se vigora y reconstituye todo el organismo. Como prueba de las antedichas aseeraciones léase la relación del siguiente caso de qué da cuenta el Sr. Alejandro Portal, residente en Vega Alta, Provincia de Santa Clara, Cuba.

SOLO PODÍA COMER ALIMENTOS LIGEROS. "Por espacio de dos años estuve sufriendo de una horrible dispepsia, que iba paulatinamente consumiendo mi existencia. "Estaba sometido á ligeros alimentos, que eran los únicos que soportaba mi estómago. Además estaba muy nervioso. Cuatro médicos con quienes consulté no pudieron curarme. "Un día un amigo vecino mío me dijo: ¿Por qué no toma usted las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas? Esta pregunta fué mi salvación. Al siguiente día tenía las píldoras en casa y empecé el tratamiento. "Mi enfermedad era tan grave que sólo á los tres meses empecé á sentir alivio. Así continué hasta que me restitubí por completo. "Dios pague como se merece al inventor de tan excelente medicina. Mi reconocimiento será eterno y enseñaré á mis hijos á pronunciar el nombre: Dr. Williams, como pronuncian el mío." (Firmado) ALEJANDRO PORTAL.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas. Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirir las debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis á cualquier paciente que lo comuniqué sus síntomas y padecimientos.



Se vendan sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES?

Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones anti-reumáticas del Dr. Garrido.

Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario.

Los DOLORES de CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicinas.

SO cts. plata el frasco. FARMACIA del DOCTOR GARRIDO. MURALLA 15, entre Cuba y San Ignacio.

PARA LAMPARAS DE CRISTAL, BRONCE, NIKEL Y HIERRO LA CASA DE BORBOLLA.

Acaba de recibir nuevos y variados modelos que aumentan el surtido de modo colosal.—En precios, esta casa hace cuanto puede en favor de sus parroquianos. Una lámpara de cristal, 2 luces, \$14 oro.—Otra de 3 luces, \$16-50.—Una de nikel, \$3-50.—Otra de bronce, \$3.

Y cuanto se pida desde estos precios hasta 1.000, lámpara de 36 luces para gas y eléctrica.—Hay verdaderos primores.

TODOS LOS OBJETOS TIENEN MARCADO EL PRECIO PARA COMODIDAD DEL COMPRADOR.

La América de J. Borbolla.—Compostela 52, 54, 56 y 69.

ELIXIR ESTOMACAL

Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estó-

mag, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, y el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para

el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 52-1 My

LAS NUEVAS FACES DEL PROBLEMA AZUCARERO.

De los antecedentes recopilados en los artículos anteriores deducese que la Convención Internacional Azucarera tiende a destruir las bases económicas en que la industria europea se fundaba y mediante las cuales se ha sostenido hasta el presente, imponiéndose hoy una solución que por su complejidad y por la cuantía de los intereses que afecta, resultará difícil en la práctica, y que, dada la disparidad de opiniones, ya en cuanto a la interpretación de las cláusulas del Tratado, como en los medios de armonizar sus disposiciones con los intereses de los fabricantes, la nueva organización requerirá un período no breve, sin que al presente puedan predecirse sus vicisitudes y últimas consecuencias.

Más si la prudencia aconseja no formular juicios prematuros sobre lo que al porvenir pertenece, impone en cambio el deber de examinar los sucesos que nos afectan y prever sus resultados, si para ello existen los necesarios elementos, y en ese sentido, y sin perjuicio de seguir estudiando el problema para rectificar opiniones y conducir a cuando lo exijan sus futuros desenvolvimientos, veamos las consecuencias inmediatas y directas que por ahora, y dimanadas de la nueva legislación internacional, han de sentirse en la industria azucarera.

Afirmé antes que con el Tratado cambiarán radicalmente las bases de la producción de remolacha, las condiciones de los mercados y la situación respectiva de ambas industrias. Lo primero porque basada la remolacha en un precio artificial debido a las primas, al desaparecer éstas, falta el fundamento que precisa sustituir con algo de que todavía se carece; lo segundo, porque suprimidas las primas, cesan las ventajas que hoy disfruta el azúcar de remolacha en el mercado de Inglaterra, y el derecho de compensación en los Estados Unidos, y, por último, se modifican las condiciones en que hasta hoy lucharán ambas industrias, porque en lo adelante la competencia no podrá basarse en el valor imaginario del fruto, sino en el costo de producción que será el que al porvenir la fuerza determinante de las oscilaciones mercantiles.

Sintetizando lo expuesto puede decirse que las consecuencias directas e inmediatas de la nueva legislación, en cuanto a Cuba interesa, se reducen hoy a dos, la nivelación de los precios y la normalidad de los costos; pues desde el momento en que los azúcares, cualquiera que sea su procedencia, entren bajo el mismo pie de igualdad en todos los mercados, la cotización tiene que ser la misma en todos ellos, cesando la hegemonía que sobre el azúcar de Cuba se ha creado el Trust americano, prevaleciendo de la imposibilidad en que hoy estamos de remitir a Europa nuestras cosechas. Si puesto en vigor el Tratado Internacional, los compradores americanos con pretextos más ó menos especiosos, intentaran imponer precios injustificadamente reducidos, el azúcar cubano iría a ofrecer al mercado inglés (pues la diferencia de fletes es pequeña) y, en vez de dos, ó el exceso de la oferta haría bajar los precios en Londres ó su falta haría subir las cotizaciones en los Estados Unidos, viniendo en uno ú otro caso la nivelación sin que haya males que puedan impedirlo.

Hay que contar además para ese efecto, con el establecimiento de los que pueden llamarse mercados naturales; es decir, que desapareciendo con las primas las circunstancias accidentales que convirtieron a Londres en mercado exclusivamente remolachero, y a Nueva York en único comprador de azúcar de caña, la distribución de los productos obedecerá en lo sucesivo a otras circunstancias naturales dimanadas de la posición geográfica, los medios de transporte y la economía de fletes. Es indudable que en condiciones normales el mercado natural del azúcar cubano es la vecina república norte americana y no es menos cierto que los azúcares de Java, que atravesando el Istmo de Suez

y el Mediterráneo pasan frente a Inglaterra, debían quedarse allí en vez de correr mil leguas más, para venir a Nueva York en busca de mercado. Eso sucederá con la Convención, pues no hay razón alguna para que esos azúcares atraviesen el Atlántico, y esas quintas mil toneladas no servirán en el sucesivo de pretexto al Trust para llevarse nuestro fruto al precio que le plazca.

La normalidad de los precios se impone, porque al alza determinada por la mayor demanda responderá un aumento de producción que restablecerá el equilibrio, y, viceversa, una baja en los precios disminuirá esa misma producción dando por resultado en uno ú otro caso una fluctuación momentánea. Podrá un desastre, llámese plaga, helada ó guerra, ocasionar una merma en este ó aquel país, y que por su importancia, se resentian las necesidades del consumo, produciendo un aumento anormal y transitorio en los países; pero suponer un estado permanente de altas cotizaciones, sólo posible, cuando una industria está monopolizada, no me parece justificado ni prudente. De todas suertes, como ya he indicado, el punto de partida y la base del cálculo, dentro del nuevo orden de cosas, no puede ser otro que el costo de producción: si el precio universal del azúcar permite al industrial europeo pagar al agricultor en forma que compense su trabajo, la producción de remolacha subsistirá dentro del límite que esa ganancia consiente; si por el aumento de producción aquel precio universal no cubre el costo, el industrial no podrá pagar por el tubérculo lo que el agricultor requiere y éste abandonará ó reducirá el área de cultivo y con ello vendrá la nivelación en la siguiente cosecha.

Y, sintiendo no ver por ahora otras ventajas en lo que muchos consideran como universal panacea para los males que nos aquejan, pongo por término á este trabajo y al abuso que hice de la cariñosa hospitalidad que me ha dispensado el DIARIO DE LA MARINA, con una pregunta. ¿Se ha obtenido en la República de Cuba el Convenio universal azucarero? Porque si no somos Potencia llamada á intervenir en los desenvolvimientos políticos del mundo, como nación azucarera formamos en primera línea y tenemos grandes intereses que defender. El ha adherido de Cuba tiene en esa Convención un puesto que nadie podrá discutirle y el cual debe desde ahora obtener el Gobierno de la República.

JOSÉ DE LA O. GARCÍA.

LA CUESTION DEL DIA

Desearios de allegar nuevos datos á la grave cuestión del día, que ha traído el cierre de las Boticas y Droguerías y de los establecimientos de Sedería, Quincalla y Perfumería, enviamos á uno de nuestros reporters á celebrar una entrevista con el Dr. D. Antonio González Curquejo, nuestro particular y distinguido amigo el respetable dueño de la gran farmacia de "San José" para conocer bien los fundamentos de los querrelantes, y he aquí el resultado de dicha conferencia:

—Reporter. —¿Cuanto tiempo cree V. que puede durar la huelga de los farmacéuticos?

—Dr. Gonzalez Curquejo. —No puedo contestarle á V. porque eso depende de diferentes circunstancias; pero lo que sí deseo es llamar la atención sobre la palabra y el concepto de huelga que no tiene aplicación perfecta en este caso. Las luchas entre los obreros y los representantes del capital, para obtener los primeros ó aumento de salario ó disminución de las horas de labor, suspendiendo el trabajo, ya pacífica ó tumultuosamente, esas son huelgas. Tratándose de los droguistas y farmacéuticos el caso es muy diferente. Tienen público que les compra y ellos quieren vender; de modo que entre las partes contratantes no hay dificultad ninguna. El que las pone en un tercer orden de discordia, es decir, el Consejo Provincial de la Habana, que al pretender cobrar un impuesto exagerado,

impide que los farmacéuticos y droguistas continúen ejerciendo su profesión y que se vean obligados á cerrar las puertas de sus casas. Eso no se llama huelga, eso es una demostración patente de la imposibilidad de pagar el impuesto y una protesta viva contra el mismo.

—R. —¿Y V. puede explicarme por qué llama exagerado al del Consejo Provincial?

—Dr. —Sí, señor. Es un impuesto exagerado el de un sello móvil provincial de dos centavos oro americano que habría que poner á todos los productos farmacéuticos conocidos con el nombre de medicinas de patente, tanto importadas del extranjero como fabricadas en el país á todas las aguas minero medicinales y á todos los artículos de perfumería, sean cuales fueran sus clases y variedades, importados y del país, comprendiendo los patentes, aguas minerales y perfumes enyo valora desde diez centavos plata española por arriba. V. comprende que el impuesto del Consejo Provincial puede compararse á esas redes de estrechas mallas que emplean los pescadores para coger el mayor número de peces pues ninguno se escapa á no ser los insignificantes. Y además de exagerado es poco equitativo, pues los artículos de menos precio son los que pagan más pudiendo llegar el caso de que el impuesto significase el 30 por ciento sobre el valor de la mercancía lo cual es una enormidad que sólo pudo ocurrirse á los señores que forman el Consejo Provincial, ávidos de tener con que cubrir los doscientos peso oro americano que modestamente se han asignado de sueldo.

—Dr. —Con mucho gusto. Diez pomitos de vaselina perfumada, vendidos á diez centavos, representan un peso en venta en plata, y requieren diez sellos de á dos centavos ó sean veinte centavos oro americano de impuesto, que equivale al 30 p. en plata.

—R. —¿Y Vd. no cree que ese aumento el que lo viene á pagar es el consumidor y no el fabricante ó vendedor?

—Dr. —En teoría así se cree; pero en la práctica es muy difícil aumentar los precios de los artículos que ya los tienen fijos desde hace mucho tiempo. El público consumidor de Cuba es muy listo; por una diferencia de centavos suele caminar cuerdas enteras y la cuestión del sello vendrá á establecer una competencia entre los del mismo ramo, que diera por resultado pagarlo del bolsillo del vendedor, lo cual no es posible.

—R. —¿Pero al cabo del día tanto puede importar el sello del Consejo Provincial?

—Dr. —Puede importar mucho, sí, señor. A la botica más insignificante de la Habana, que solo le costase un peso diario el sello, serían \$365 al año, que es una contribución mucho mayor que la de \$125 que ahora paga al Ayuntamiento. Las casas grandes que tienen despacho no tienen en sus cajas dinero bastante para pagar el impuesto del Consejo Provincial; pero este asunto es más grave y complicado de lo que parece, porque afecta al movimiento del comercio de droguería y perfumería, en sus relaciones con las otras provincias y con el Extranjero.

—R. —¿Puede Vd explicarme eso con más detalles?

—Dr. —Dos centavos significan 24 centavos en docena, de aumento ó sean cerca de \$3.00 en gruesa de muchos artículos que costarían más comprándolos en la provincia de la Habana que en las otras en que no hay sellos de esa naturaleza. Eso significaría indirectamente una alteración del Arancel, una perturbación en las transacciones mercantiles.

—R. —¿Y Vd. no cree que haya medio de arreglo para evitar este conflicto?

—Dr. —El único medio que encuentro es que el Consejo Provincial desista de su cobro y busque otros medios de vivir. El cierre de las droguerías y farmacias, que empezó ayer y que ha sido seguido en el día de hoy por los establecimientos de sedería y quincalla, puede continuar con los demás establecimientos de comercio y revestir un

carácter alarmante. Las clases productoras despiertan del letargo y sienten la necesidad de defenderse del afán inmoderado de explotarlos con nuevos impuestos. El cierre de los establecimientos de comercio trasciende mucho en el exterior y perjudica nuestro crédito y es deber del Gobierno cortar el mal en su principio y no dejar que tome cuerpo.

Europa y America

EL DR. FRANCESCO COLZI

Una de las celebridades médicas de Italia, el profesor Colzi, acaba de morir en Florencia, en circunstancias altamente dramáticas.

Días pasados verificábase en el parque Cascine un concurso de tiro de pichón. El Dr. Colzi era de la partida. De improviso, un disparo mal dirigido hirió á Colzi en un brazo. Con la mayor sangre fría, el herido pidió una cuerda y practicó la ligadura para impedir la hemorragia. Conducido al Hospital de Santa María Nuova, dijo Colzi dirigiéndose á sus amigos, que examinaban la herida:

—Es inútil hacerse ilusiones. Por desgracia, hay necesidad de llevar á cabo la amputación.

Los colegas de clínica del doctor creyeron poder evitar la operación. A los pocos días vieron que era inevitable.

Colzi no quiso que se le cloroformizara, y aun tuvo la admirable presencia de espíritu de dirigir á los operadores.

A pesar de las inyecciones preventivas de snero antitélico, manifestóse muy pronto los síntomas del tétanos, y después de tres días de horribles sufrimientos falleció el eminente cirujano, gloria de la ciencia italiana.

Francesco Colzi había nacido en 1855, en Monsumato. Autor de libros muy estimados en el mundo quirúrgico, estaba considerado como el apéndice más hábil de Italia. Calculábase en unas 10,000 las operaciones verificadas por Colzi.

LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

De los 1.172.000,000 de pasajeros que viajaron el año anterior por los ferrocarriles ingleses, hallaron la muerte á consecuencia de accidentes 195, y el número de heridos y contusos se elevó á 2,145.

LA CURACION DE LA TISIS

Diecio de Viena que el eminente catódrico de Medicina, el profesor Berthring, que descubrió el suero contra la difteria, acaba de descubrir el que combatirá la tisis.

Afirma el citado sabio, que con su nuevo suero evitarán los jóvenes tan terrible enfermedad, pues les pasa completamente inmunes contra la misma, pero no pretende la curación de las personas en las cuales se haya declarado la tisis pasada la juventud.

Al dar cuenta el profesor Berthring de su admirable descubrimiento afirma que la tisis no es hereditaria aun cuando todos los niños están inclinados á contraer la enfermedad.

Afirma, partiendo de la misma base el célebre catódrico de Medicina de Viena, que la tisis, contra lo que se ha supuesto hasta ahora, no es una enfermedad contagiosa.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 28

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco y cuarto de la tarde.

Presidió el alcalde interino señor Bonachea.

Se leyó una comunicación del Gobernador Civil, levantando la suspensión que del cargo de Concejal de este Ayuntamiento sufría el señor don Francisco Guevara, por haberse subrogrado respecto á la causa instruida con motivo de la última huelga general.

Acto seguido una comisión de los señores Fernández Criado, Veiga y Llerena, introdujeron en el Salón de Sesiones al señor Guevara, dándole posesión de su cargo el Alcalde, después de pronun-

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA... ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP). El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BROQUERIAS Y FARMACIAS

ciar frases de elogios y de felicitación por la vuelta al consistorio del señor Guevara, los señores Bonachea y Llerena. El señor Guevara dió las gracias á sus compañeros, lamentando el volver solo al Cabildo y no en compañía del señor O'Farrill como hubiera sido su deseo. El Cabildo se dió por enterado de una resolución del Gobernador Civil declarando sin lugar la alzada establecida por M. F. Reino contra el acuerdo del Ayuntamiento que denegó su solicitud sobre reintegro de cantidad pagada de más en el Rastro. El señor Torralbas presentó la renuncia de su cargo de Delegado de los Rastros, porque sus múltiples ocupaciones le impiden desempeñarlo. A propuesta del señor Oliva se acordó consignar en acta el sentimiento de la corporación por la renuncia presentada por el señor Torralbas. El Alcalde designará hoy al concejal que ha de sustituir al señor Torralbas en la referida Delegación. A propuesta de los señores Hernández y Oliva se acordó que tan pronto como ocurran vacantes de alumnos en uno de los Conservatorios de Música sean cubiertas por las niñas Consuelo y María Columbia Bass. Y por último se acordó que los directores de los Conservatorios de Música remitan una relación trimestral sobre el adelanto de las alumnas que sostiene el Ayuntamiento en los mismos. La sesión terminó á las seis de la tarde.

Vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn. Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuellido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos. C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incompatible y generativo en azúcares curativos. No se debe usar ningún otro. Véase en las droguerías.

SPORT CARRERAS DE CICLISTAS. El domingo último se efectuó en el Vedado, junto al parque de Carranza, un torneo de cintas entre los clubs ciclistas "Siglo XX" y "Flecha", correspondiente á la primera serie del "champion" de 1903. Ambos clubs realizaron un bonito torneo correspondiendo la victoria al "Siglo XX" que ensartó las 40 cintas reglamentarias, dejando al "Flecha" en 13. Puede decirse que en poco tiempo ha alcanzado el ciclismo en esta capital un auge extraordinario, debido principalmente al señor Antonio Pardo Suarez, Presidente de la "Liga Nacional" de ciclismo. Nuestro más sincero aplauso á vencedores y vencidos; pues el triunfo corresponde á los que elevan un "sport" por igual.

Señoras Si queréis ser siempre HERMOSAS y conservar la BELLEZA de su TEZ, emplead l'EAU GORLIER que da al cutis una frescura y un aterciopelado incomparables, y lo protege contra todas las irritaciones: SGLANO, PECAS, ARRUGAS, etc., etc. Si queréis conservar su Cabellera y rendirla suave y sedosa, emplead el Aceite "La FAVORITE" C. ROUSSEL y Ca, Farmacéuticos — París En La Habana: Vial de JOSÉ SARRA & HIJO.

CURA radical de: EPILEPSIA INSOMNIOS FLIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS. Del mismo Autor: ERGOTINA. NEURALGIAS, JAQUECAS, CALAMBRES del Estómago y toda dolencia nerviosa en el estómago. PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor CRONIER, 75, rue de la Harpe, París. En La Habana: Vial de JOSÉ SARRA & HIJO.

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses con los Srs MAYENCE FAVRE & C 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

GRAN PREMIO Exposición Universal PARIS 1900. ROYAL P. Legrand. PERFUMERIA L. LEGRAND, 11, Place de la Madeleine, PARIS. De la misma Perfumeria: ELIXIR - PASTA - POLVOS ANTISEPTICOS S<sup>ta</sup> MAGDELEINE. En La Habana: V<sup>o</sup> de JOSÉ SARRA & HIJO y EN TODAS CASAS DE PERFUMERIA.

VERDADEROS GRANOS de SALUD de D. FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PEQUEZ GASTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas y despiertan el apetito. Enjase el Bóton adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otro clase, no será más que una falsificación peligrosa. PARIS, Farmacia LEBOY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Vino Désiles Cordial Regenerador. QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL. Tonifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión. El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud. El hombre que gasta mucha actividad, lo sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, enérgicamente digestivo y fortificante, y de gusto agradable le mismo que un licor de postre. DEPÓSITO GENERAL en PARIS, 80, Rue de Valenciennes y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MOSELO DE LA BOTELLA DEL VERDADERO. ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D<sup>r</sup> GUILLIÉ. Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D<sup>r</sup> GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, de Estómago, Gula, Reumatismos, Fibrosas Pelélicas y Parroticas, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cúis y las Lombricos Intestinales. Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas. Depósito General: D<sup>r</sup> PAUL GAGE HIJO, Farmacéutico de P<sup>o</sup> Clase 9, rue de Grenelle-St Germain, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS. Refúzese todo antiflemático que no lleve la firma PAUL GAGE.

PEPTONATO de HIERRO ROBIN. Descubierta por el Autor en 1881. ADMITIDO OFICIALMENTE en los HOSPITALES de PARIS y en el MINISTERIO de las COLONIAS. Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD. No fatiga el Estómago, no ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. VENTA al POR MAYOR: 13, Rue de Polisy, Paris.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. e 019 26-26 My

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE. Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.-Oficina: TENIENTE REY NUM. 71 Habana

ECOS DE LA MODA

Escritos expresamente PARA EL DIARIO DE LA MARINA

Madrid 17 de Abril de 1903.

Pueden ustedes estar seguras, y podemos todas congratularnos de ello, que la blusa no está llamada a desaparecer.

Las que veo por estos mundos y estos figurines de la moda, no pueden ser, en mi humilde sentir, ni más sencillas, ni más bonitas.

Forman parte del traje; resultan "traje entero". Y fieles a los últimos decretos de las últimas usanzas, no quieren nada con el foulard, este año, y sí todo con el crespon, ya liso ó labrado, que es, de este último modo, particularmente, la última palabra de la elegancia (todo último).

Recomiendo un vestido de crespon morado; pongamos por caso, caso de buen gusto, con franja estilo cachemir, que lo mismo adorna el borde que los puños y la cintura, y forma bellísimo contraste con la plegada é interior camiseta de seda crema.

No porque yo tenga la suerte ó la contrariedad (no lo sé) de ser entusiasta partidaria de la sencillez, he de pretender que las demás mujeres participen de idéntica predilección. En prueba de ello diré que es muy linda una blusa que ayer mismo vi, que no puede ser más vistosa y complicada. Tiene de todo: el crespon de seda con que está hecha; las "aplicaciones" de guipur que lo adornan; los lunares bordados del cuello-pelerina, el encaje puesto al canto de éste y la muselina de seda blanca, ostentando encaje también en el puño que sirve para formar y hermosear la segunda manga. Blusa que advierto á ustedes que va plegada á lo ancho; y les advierto también otra cosa: que sólo conviene á las mujeres delgadas.

Muchas señoras continúan quejándose de la ferocidad de la moda en mantener el uso de la falda larga, que se les antoja, y no van desaminadas, de talte tan molesto como costoso; sobre todo, para las que van á pié, que son las más; y no porque hayan venido á menos en fortuna, sino porque quieren ir á mucho menos en carnes.

Muchas señoras continúan quejándose de la ferocidad de la moda en mantener el uso de la falda larga, que se les antoja, y no van desaminadas, de talte tan molesto como costoso; sobre todo, para las que van á pié, que son las más; y no porque hayan venido á menos en fortuna, sino porque quieren ir á mucho menos en carnes.

Si para las serias contrariedades de la vida hubiera tantos remedios como hay para las penurias que proporciona la moda con sus veleidades, caprichos y tiranías, el mundo sería un valle de alegrías.

Se quejan, las que no son delgadas y esbeltas, de que la falda corta no las favorece, y aquella, la Moda, complaciente á veces, se apresura á decirles.

"En previsión de esto, he imaginado cómo debe ser para vosotras la falda corta: ceñida de arriba, amplia y con volantes al terminar; es decir, en forma de campana, hechura que siempre os ha gustado. De modo que no os podéis quejar de mí, vosotras á quienes no quiero matar á disgusto."

Si nos dedicamos á hablar de afeites, cuántas cosas podríamos decir de ellos y de ellas!

Las primeras reinas de Francia tenían pasión por el colorate.

En cambio, las inglesas del siglo XII fueron entusiastas por la palidez del rostro. Llegó la exageración, la locura, mejor dicho, á tal extremo, que apenas se alimentaban y hasta se sangraban con frecuencia.

Los Cruzados, después de luchar contra los infieles, ocupáronse en llevar á sus amadas exquisitos perfumes de la Arabia, no conocidos todavía en Francia, puesto que la destilación de flores y la celebrada esencia de rosas datan del siglo X.

"El olfato humano" debe eterna gratitud á Avicena, célebre doctor árabe, titulado "Príncipe de los médicos" quien sin duda en los ratos de ocio se dedicaba á los buenos olores.

La boga de los perfumistas parisenses empezó en el siglo XII.

Felipe Augusto distinguió mucho á los inventores de olores suaves, y no digamos nada Luis XIV.

Durante la época feudal, no hubo desatino que no imaginaran aquellas damas de beauté, con tal de no engordar. ¡Ven ustedes cómo todo vuelve!

Como maestras consumadas en esto de los afeites, ya se sabe: las hermosas florentinas. Tenían nada menos que trescientas recetas contra las arrugas.

Esta exageración llegó á tal extremo, que el clero hubo de intervenir. Y el hermano Berthold no se cansaba de predicar contra las mujeres que se pintaban, advirtiéndolas que eso era emendar la plana al mismo Dios, y que se condenarían.

Hay que reconocer, desgraciadamente, que si el temor al infierno era grande, mayor era todavía la pasión por los afeites.

Más adelante, cuando arraigó la moda de la palidez, nada ni nadie pudo evitar esta perjudicial manía; y las señoras y también las señoritas, llegaron á comer arena con tal de tener aspecto enfermizo.

Época en que hizo asimismo furor el color blanco en el atavío. Los hombres también se aficionaron á él.

La manía de llevar el rostro enarriado duró mucho en Italia; y aun hoy mismo llama la atención en el puerto de Chioggia, pueblecito de pescadores cerca de Venecia, ver que las mujeres todas, lo mismo jóvenes que viejas, parecen que tienen el rostro más que empolvado enyesado.

Ya desde el siglo XIV el célebre Guy de Chamliar, sabio cirujano francés, recomendaba el uso de los polvos blancos para el rostro. Polvos por el estilo de la veloutine, ó del duvet de cygne, que tanto agradan desde hace treinta años, lo menos.

Miguel Nostradamus publicó en 1552 un traité des fardiments et de senteurs que vino á ser el prólogo de la buena fortuna que alcanzaron sus drogas, gracias á las cuales, "el rostro de la mujer, según él decía, queda más terso, pulido y brillante que un espejo".

COLEGIO DE BELEN

El próximo domingo 31 á la una y media de la tarde, se efectuará en este colegio la solemne distribución de premios á sus alumnos; acto que será presidido por el Honorable Presidente de la República de Cuba, Sr. Tomás Estrada Palma.

He aquí el programa de esa fiesta:

- Primera Parte
1º La Esperanza (coro) Rossini.
2º Discurso preliminar.
3º Premios de buena conducta y de Religión y Moral.
4º Pluie D'Or (valse) Waldtenfel.
5º Premios de aprovechamiento. Segunda enseñanza.
6º Saludo infantil (Alejandrinos).
7º Despedida (coro) Balderriain.

Segunda Parte
1º Premio de los Cursos Preparatorios.
2º Welcome (Ouverture) Catlin.
3º Al Partir (Quintetos).
4º Premios de las clases de Adorno.
5º Liberia (Fantasia) Anckermann.
6º A los premiados (Oda).
7º Al Honorable Sr. Presidente. (Himno).

Movimiento Marítimo

EL HAVANA
El vapor americano Havana salió ayer para New York con carga general y pasajeros.

EL MARTINIQUE
Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano Martinique con carga, correspondencia y pasajeros.

POLICLINICA DEL DOCTOR

Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Surotopera y Electroterapia de Kalvet. Exitos seguros.

SALON DE CURACION Sifilítica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado

RAYOS X, el mayor aparato fabricado en Europa, por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc.

Corrales número 2, HABANA.

Libres de todo compromiso... SALOMÉ NUÑEZ Y TOPETE.

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades

Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS-CUBA 58-- HABANA

Costo del seguro por mes de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520 Indemnización semanal

Facilidades y ventajas para el asociado Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas.

C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

ATENCION UNA POSTAL (Stein) GRATIS

Toda persona que compre el Sábado 30 del corriente ó cualquiera de nuestros carros una caja (24x) botellas ó más de la famosa CERVEZA PILSENER, será obsequiada con uno de los conocidos vasos para cerveza estilo Alemán llamados

STEIN. Cervocería Palatino. C 918 2m-23 MAYO, 1903.

BAÑOS DE MAR EL PROGRESO

Situados en el VEDADO y conocidos por los de Miguel Director facultativo: Dr. Luis Miguel

Quedan abiertos al público el día 1º de Junio próximo, con inmensas mejoras y grandes adelantos introducidos en este acreditado establecimiento. 5051 10-37 My

PARA TENER BUENA HORA Y LLEGAR SIEMPRE CON PUNTUALIDAD A TODAS PARTES,

Hay relojes repeticiones desde \$17 á 280.—Anclas de oro de 18 kilates, desde \$25 á 150.—Plata niel, desde \$8-50 á 55.—Plata grabada ó lisa, desde \$6 á 21.—De níquel, célebres cronómetros BORBOLLA, con hora garantizada, á \$4.—Para las damas hay surtido inmenso de oro, oro con perlas, oro con brillantes y diamantes, con preciosos esmaltes ó grabados; guilochés ó lisos para ponerles dedicatorias ó monogramas.—Desde \$12 hasta 180, unas repeticiones á cuartos y minutos que son una maravilla.—Todos los objetos tienen Marcado el precio para comodidad y garantía del comprador.

LA AMÉRICA DE J. BORBOLLA.-COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69.

PROFESIONES

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 744 1 My

DR. J. RAMONELL MEDICO-OCULISTA. Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado. Anuncia su viaje á Europa para fines de Mayo. Ya lo saben los enfermos de los ojos que quieren aprovechar sus servicios. Horas de consulta de 2 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Compostela 73 entre Amargura y Teniente Rey. 4176 26-2 My

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 738 1 My

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C 736 1 My

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. Piel.—Sífilis.—Vías Urinarias. CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Teléfono 1023. 26-My5 4218

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR. DOMICILIO: Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 p. m.)

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. De 12 á 4. C-752. Aguirre 19 26-2 My

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 732 1 My

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEZAS DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria número 71. C 737 1 My

Dr. Manuel Delfín, MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 á 2.—Industria 129 A. esquina á San Miguel.—Teléf. 1262. 12 12

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica" Quirógrafos de la Habana. Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, etc.

Prado núm. 105 C 777 26-1 My

DR. ADOLFO REYES ENFERMEZAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que copia el profesor Heyden del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. C 808 7 My

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 89. C 742 1 My

Ramiro Cabrera ABOGADO. Gallano 79.—Habana.—De 11 á 3. C 897 26-23 My

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 837 13 My

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 6. Lagunas 68. Tel. 1342. C 834 23 My

ANTONIO L. VALVERDE ABOGADO Y NOTARIO. Empedrado 42. 26my17 4714

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 112 C 844

DR. R. GURRAL OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 844

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C-723 26My1

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 739 1 My

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. C 837 26-22 My

Virgilio de Zayas Bazán DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 899 23 My

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. C 869 GALIANO número 83. 26-18My

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 740 1 My

Francisco G. Garofalo

Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 731 1 My

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. C 895 23 My

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. C 894 23 My

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE 1 Á 4 SANTA CLARA 25 4152 26-My2

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 a 4.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 733 1 My

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 37. C 747 1 My

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO Especialista en la impotencia, Espermatoforexia y enfermedades del estómago, 6 métodos por el sistema DOSIMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa. CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE Y DE 7 Á 8 NOCHE. SAN NICOLAS NUM. 76. (ALTO) ENTRE NEPTUNO Y SAN MIGUEL. C 728 26-1 My

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, haza é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 888 23 My

Dr. José de Cubas y Serrate MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su Gabinete de consultas á la calle de Aguilá 98, consultas de 12 á 2. 4717 26-17 My

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHES DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 á 3. C 733 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguirre 108 1/2.—Teléfono 824. C 735 1 My

Dr. Erastus Wilson M. D. DENTISTA. Horas de 8 á 4.—Callezada del Monte 51. Antiguas clientes tratadas con consideración especial. 4697 26-17 My

Dr. Enrique Nuñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono: 1212. C 764 1-My

Análisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola, fundado en 1888. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Murralla y Teniente Rey. 1971 26-4 Mz.

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguilá 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. Teléf. 125. 52-24 Ab 3837

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 774 1 My

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 4153 26-My2

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Maurara ABOGADOS. De 12 á 4. 4615 Jesús María 30 76-My10

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. C 740 887. San Ignacio, 14. 13 My

ENSEÑANZAS. SAN JOSE COLEGIO DE 1º y 2º ENSEÑANZA IDIOMAS Y COMERCIO LAMPARILLA NUMERO 78, (ESQUINA A CRISTO) Se admiten pupilos, medio pupilos, terciopupilos y externos. NOTA.—Se dan clases especiales de Aritmética, Mercantil y Teneduría de Libros. 4-29 5155

Academia de Inglés. La conocida profesora, Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de Idiomas, establecida en el "Hotel Diario", acaba de trasladar su domicilio á Prado 89, altos. Visible desde las 4 de la tarde hasta las 10. 5189 26-28 My.

Una profesora inglesa, de Londres, con excelentes recomendaciones, tres años y medio en una familia cubana, da clases diarias de francés á niños ó á adultos ó domicilio ó en su morada antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15 3740 15-20

ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN "MARTI" Dirigida por la profesora Sra. Ramona Giral y Oller Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5-30. Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 10-00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 15-00. En la misma se venden Patronas á medida garantizadas sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chile.—Aguacate 09, altos, entre Murralla y Sol. 4615 26-3My12

INSTITUCION FRANCESA

Amargura 33.—Directores: Milles Martinon, Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español, Inglés, Religión y Geografía. Clase de bordados. Se admiten pupilos, media pupila y externas. Se facilitan prospectos. 5128 12-35

UNA señorita inglesa desea dar clases de su idioma á domicilio. Informan Quinta 49, Lourdes número 9, Vedado á todas horas, ó Neptuno 34, de 8 a. m. á 5 p. m. 4093

Una señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas ó instrucción general se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su morada. San Nicolás 297, casi esquina á Monte, altos de la panadería. 4121

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio, ó en su casa calle de Obrapia n. 60. Precios módicos. G 119

Modismos ingleses de Boissie obra única en su clase, publicándose en esta Diaria, en el "Hotel Diario", á dos centavos, entrega de 64 páginas, Acosta 17. 26-My7 4315

LIBROS É IMPRESOS

ANIMALES DOMESTICOS

Estructura, órganos interiores, anatomía, fisiología, razas, producción, higiene, enfermedades del perro, la vaca, la oveja, el cerdo y el caballo, en cuadernos ilustrados con cinco láminas por mes, á dos pesetas, muchas figuras intercaladas en el texto. Cada cuaderno trata de un solo animal y se venden separadamente á 70 cts. Obispo 36, librería. 4827 8-26

ARTES Y OFICIOS.

Tableros y cantinas contando esta hermosa casa de Huéspedes con buenos cocineros, reposteros, se admiten abonados y se mandan comidas en ascuas tableros á domicilio. Consulado 124 esquina á Animas "Maison Dorée" 5057 4-27

PEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y á domicilio; precios módicos, admite abonados por meses, si desea regularidad en tener el pelo garantizado su recomiendo Teléfono 280. Animas n. 16, altos de la bodega, entrada por Consulado. 4949 26-1 My

CORONAS FUNEBRES Gran surtido y precios módicos en LA FASHIONABLE OBISPO, 121. TELEFONO 474. C 555 26-16 M

LA INDIA PALMISTA Muéstreme su mano y lo diré quien es. Consultas: \$1 plata. De 9 a 12 y de 1 á 5.

MANUAL DE QUIROMANCIA con grabados. Muy interesante y de actualidad. A sesenta centavos. Ancha del Norte n. 203 A. 4622 15My18

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. C 722 26-27 Ab

A LAS SEÑORAS La peinadora madrileña Catalina de Jimenez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 4000 26-24B

PARA-RAYOS E. Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno é edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo telégrafos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de limbres eléctricos. Cables indicadores, tubos aislantes, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 4059 26-28 Ab

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto sea señora como de caballeros, dejándolos como nuevos. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas arreglados á la situación. Una lista é esta casa. Se tiene un bus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50. TENIENTE REY 58, FRENTE A SARRA. 4834 50-15 Fb

Hoteles y Fondas. BAÑOS DE SAN DIEGO Temporada de 1903 El día 15 de este mes de Febrero se abre al público la temporada Oficial, que dura hasta el día 25 de Mayo. Este año encontrarán los señores temporales algunas mejoras en el establecimiento, y en mejores condiciones el camino que conduce al Paso Real, donde hallarán los viajeros viajeros y caballos para el viaje. Según noticias hay mucho embullo. El tiempo se presenta hermoso. C 294 alt 50-15 Fb

HOTEL WELLINGTON 75 Avenida, entre las calles 55 y 56.—NUEVA YORK. Tres cuartos del Parque Central. El sitio más deseado de la ciudad. Los centros de Broadway pasan por la puerta. Hotel moderno, á prueba de fuego, con departamentos de uno, dos ó tres cuartos, con baño. Cuartos con baño \$2.50 diarios. Teléfono de larga distancia en cada departamento. Restaurant á la carta. Mismo. Eager y Burney, Proprietarios Juan Repko, con domicilio en la Habana, tiene á su cargo el Departamento Español y se hallará á bordo de todos los vapores para hacerse cargo del equipaje. 26-My11 4123

ATENCIÓN PASAJEROS. En la fonda y posada LA PERLA DEL MUEB. LLE, calle de San Pedro n. 6, está antiguo y acreditada casa, la más próxima al embarque de pasajeros, ofrece á los mismos un esmerado trato con cama y comida por un peso plata cada día. El agente de la casa estará en los paraderos para acompañar á los que quieren hospedarse con su presencia. 26-My11 4123

PERDIDAS. AVISO. Al que se le haya extraviado un carrón de basura de los ruidos, puede pasar á recogerlo a la ferretería Los Leones, Galiano y Virtudes. 5011 4-27

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

T R I B U N A L S U P R E M O

Sala de lo Civil.

Impugnación previa, al recurso de caución por quebrantamiento de forma de infracción de ley en juicio de desahucio seguido por Ramón del Busto contra Ramón Cruz, sobre desahucio de la casa Gerardo 26. Ponente: señor G. Llorente. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor Montalvo Sánchez.

Sala de lo Criminal.

El Ministerio Fiscal contra Antonio García Hernández y otro por homicidio. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Diviño. Letrados: señores I. Corzo y S. Saladrigns. Secretario: Sr. Castro.

A U D I E N C I A

Sala de lo Civil.

Antes seguidos por don Serafín Fernández, cesionario de don Antonio Fernández Moya, contra la sucesión de doña Rosario Soler, en cobro de pesos. Ponente: señor Tapia. Letrado: licenciado Zayas. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Almagro.

J U I C I O S O R A L E S

Sección 1ª

Contra León Cárdenas, por rapto. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Galvez. Defensor: licenciado Losada. Juzgado, del Centro.

Contra Julio Mendive Carleto y otro, por hurto. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensores: licenciados Armas y Secades. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Benigno Valdés y otro, por estafa. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Acusador: licenciado Delavilla. Defensor: licenciado Zayas. Juzgado, de San Antonio.

Contra Florencio González, por despido. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Valle. Defensor: licenciado Jorin. Juzgado, del Oeste.

Contra Gonzalo Pérez, por atentado. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Valle. Defensor: licenciado Laguardia. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Moré.

GACETILLA

Boccaccio. — Gran atractivo tiene la función de esta noche en Albisu.

Se cantará Boccaccio, la preciosa opereta en tres actos, del maestro Franz de Suppé, arreglada al nuestro escena por don Luis Mariano de Larra.

La dirección artística de Albisu ha dado a los papeles de Boccaccio el siguiente reparto:

- Boccaccio, Srta. Pastor.
Fianetta, Srta. Iris.
Leonello, Sr. Duñatto.
Peronella, Srta. Biol.
Beatriz, Srta. Mayabía.
Isabel, Srta. Morales.
El Príncipe, Sr. Piquer.
Loteriengo, tonelero, Sr. Mathieu.
Lambertuccio, hortelano, Sr. Villarreal.

Scalza, barbero, Sr. Escrivá.
Pedro, vendedor ambulante, señor Saufi.
Podestá, Sr. Medina.
Coco, mendigo, Sr. Arce.

En los precios se ha hecho una rebaja considerable.

Véase la muestra:
Grillés, 5 pesos.
Palcos, 3 pesos.
Luneta, con entrada, \$1-10 cts.
Entrada general, 60 cts.
Entrada a tertulia, 30 cts.
Es noche de moda.

POSTAL. — A Graziella Pérez Carrillo.
[En una postal que representa el Morro]
¡Dios quiera, nifia, Dios quiera que en esa molemosbría, nunca fluya otra bandera que la tuya y que la mía!

CONCIERTOS.—La Directiva de la Sociedad de Conciertos Populares cita a sus miembros para una junta el próximo domingo, en los bajos de la casa Villegas 71, a las dos de la tarde.

Se trata de ofrecer una serie de conciertos sinfónicos en el teatro Martí, los domingos, de tres a cinco de la tarde.

Celebramos el acuerdo, y prepárense los amantes del buen arte a gustar de unas fiestas musicales que serán, a buen seguro, escogidísimas.

Los conciertos comenzarán en la primera quincena del entrante junio.

PACOTILLA.—Habla Pepe Estrañi:
En un pueblo de la provincia de Salamanca murieron de enfermedad sospechosa varias ovejas.

Las ovejas fueron comidas por los perros de los pastores y murieron los perros.

Los perros fueron comidos por varios cerdos y reventaron los cerdos.

Los cerdos fueron comidos por algunos vecinos y murieron éstos también.

¡Londro sen Dios que no permitió que nadie comiera a los vecinos!

De este modo se pudo evitar que se propagara indefinidamente la enfermedad sospechosa.

RONDEL.—
Pasas por el abismo de mis tristezas
Como un rayo de luna sobre los mares,
Ungiendo lo infinito de mis pesares
Con el nardo y la mirra de sus ternezas.

Ya tramonta mi vida, la tuya empieza,
Mas salvando del tiempo los valdadores,
Como un rayo de luna sobre los mares
Pasas por el abismo de mis tristezas.

Pasas por la tersura de mis cantares
No más en la tersura de mis cantares
Dijé del desmentido sus asperzas,
Pues Dios me dio los cielos sus luminares.

Quiso que atravesaras por mis tristezas
Como un rayo de luna sobre los mares.
Amado Nervo.

José María.—Un cristiano más.
La tarjeta que llega a nuestras manos dice a la letra:
—Por la gracia de Dios me llaman José María de las Mercedes. Nací el 22 de Octubre de 1903. Fui bautizado en la Iglesia de Jesús María el día 24 de Mayo de 1902. Son mis papás: Jo-

sé Sánchez Cagueta y Otilia Valdés y Piqué. Y mis padrinos: María Sánchez Cagueta y Eduardo Cebrán.

Hasta aquí lo que la tarjeta dice. Vaya ahora un beso para el nuevo cristiano y la felicitación a su amantísimo padre, sobrecargo del vapor Humberto, de la Empresa de Nuevitas.

Felicidades, José María.

POE TANDAS.—Es por tandas la función que en la noche de hoy ofrecen los artistas del Nacional.

Son tres las tandas. La primera y segunda están cubiertas con los dos actos de la comedia El Aído.

Una filigrana del repertorio de los hermanos Quintero.

En la tercera tanda va La Azotea, comedia de los mismos autores, continuación de El Patio.

La luneta con entrada, por cada tanda, cuesta cuarenta centavos.

Entrada general: una peseta.

Anúnciase para mañana, como tercera función de abono, la comedia que lleva por título Pepita Reyes.

Gran éxito en Madrid.

JAI-AL-LAI.—Partidos y quinielas que se jugarán hoy, viernes, a las ocho de la noche, a beneficio de las sociedades Catalana, Valenciana, Castellana, Balear y Andaluza:

Primer partido, a 25 tantos: Cecilio y Michelena, blancos, contra Eibar, Olascoaga y Pasiego Menor, azules.

Primera quiniela, a 6 tantos: Eloy, Abando, Macala, Arnedillo, Isidoro y Navarrete.

Segundo partido, a 30 tantos: Petit y Navarrete, blancos, contra Eloy y Arnedillo, azules.

Segunda quiniela, a 6 tantos: Abadiano, Pasiego Menor, Urresti, Eibar y Lizuaindo.

PERIÓDICOS.—Están en La Única los últimos periódicos llegados de Madrid.

Sobresale el número de Blanco y Negro, donde aparece un dibujo, en colores que se titula Kelly y su lady Charles, acompañado por otras magníficas planas a todo color reproduciendo cuadros de Alberti, García y Rodríguez y Andrés Solá. Firman los originales literarios Emilia Pardo Bazán, Sánchez Pérez, Kasbal, Luis Bello, Cuenca y otros, y las ilustraciones Méndez Brinca, Estevau, Xandará y Muñoz de Baena.

La sección de actualidades contiene interesantes y completas informaciones.

También se ha recibido en la popular librería de Prado 106 el cuaderno correspondiente a Junio del Junior Totales.

Un periódico dedicado exclusivamente a modas de niños.

RETRETA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda de España en la retreta de esta noche en el Parque Central:

- 1ª Polka "Alejandría" por Etespura.
2ª Sinfonía sobre motivos de varias zarzuelas por Barbieri.
3ª Gran vals "Sobrios del Capitán Gran" de arreglo, Ortega.
4ª Duetto de la ópera "Giocunda" de Pauchelli.
5ª Tanta valse "Mitos de oro" de H. J.
6ª Paso doble "La Giraldá".

LA NOTA FINAL.—Anuncio de una fotografía: "Fotografía instantánea. Tarifa. Por seis pesetas, cuatro retratos, parecido perfecto. Cuatro pesetas, semejanza aproximada. Dos pesetas, un cierto aire de familia."

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar el tradicional BAILE DE LAS FLORES, se ha acordado que éste tenga efecto en la noche del domingo 31 del corriente mes.

Para tener derecho a la entrada será requisito indispensable la presentación del recibo del presente mes. Esta formalidad se llenará ante la comisión de puerta que estará auxiliada del cobrador de la sociedad para las dudas que pudieran ocurrir.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada o retirar de los salones del Casino durante los fiestas que en él se celebran, a la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada a dar explicaciones de su proceder a los que sean objeto de ellas."

Habana 25 de Mayo de 1903.

El Secretario, Ramón Argüelles. 5126-5m27

DINERO SOBRE ALHAJAS Y VALORES INTERES MODICO EN LA NUEVA MINA 8, Bernaza, 8 Manuel Torrente.

C 985 alt P 12-17My

AVISO. Se desean conocer el paradero del señor don Isidro María de Uruña y Armas, vecino que fué de la Habana para enterarle de un asunto que le interesa. Dirigirse a Alejandro Chacón Paulino, calle de Carranza número 3, piso 1º, izquierda, Madrid. c 885 8-22

CRONICA RELIGIOSA

DIA 29 DE MAYO

Este mes está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El Circular está en San Lázaro. Nuestra Señora de la Luz. San Maximino, obispo, confesor y Santa Teodosia, mártir.

San Maximino, obispo y confesor. San Maximino, uno de los más insignes oradores de la Iglesia, celebró en el siglo IV, por su celo apostólico en defensa de la fe católica contra los herejes, y por la multitud de milagros que por su intercesión obró el Omnipotente, nació en el territorio de Ritiers, en la Agutania, y fué educado desde su infancia en la religión de Jesucristo. La fama de santidad que por entonces tenía San Aparicio, obispo de Tréveris, hizo a Maximino dejar su patria y pasar en busca de aquel prelado con el fin de adelantarse en ciencia y santidad bajo su enseñanza. En efecto, hizo en ambas maravillosos progresos, y elevado a las órdenes sagradas se comportó en sus funciones y en todo el resto de su conducta con tanta edificación, con tanta sabiduría y con tanta prudencia, que conciliándose la veneración de todo el clero y pueblo no quisieron estos otro pretado cuando ocurrió la muerte de San Aparicio.

Facil es de suponer la conducta de este hombre apostólico en su posición de obispo, cuando ya su nombre era célebre en el país por la fuerza de su fe, por la santidad de sus costumbres, y por los muchos milagros que nos aseguran sus historiadores haber ejecutado.

Aunque la religión pastoral con que atendió siempre a su grey, y el paternal amor con que los asistió en la provisión de auxilios espirituales y temporales, bastaban para eternizar su nombre, lo que distinguía sobre todo su mérito fué el celo y fortaleza apostólica que mostró en la defensa de la fe católica contra los arrianos, sin temor de las potestades de la tierra.

Murió San Maximino el día 12 de septiembre del año 349.

FIESTAS EL SÁBADO

Misas solemnes.—En la Catedral de la Torcia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 29.—Corresponden de visitar a Nuestra Señora del Monserate en su iglesia.

IGLESIA DE BELEN

El lunes primero de mes, dedicado a las almas del Purgatorio.

Los ejercicios empezarán a las siete y media de la mañana, seguidos de la misa de comunión con cantos.

Ganan indulgencia plenaria todos los que confesaren y comulgaren.

A. M. D. G. 3-29

Primitiva Real y muy Ilre. Arcoconradada DE Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido declarado "Primerado" real de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayorazgo, NICAÑOR S. TRONCOSO. C 775 1º My

Un aprendiz platero, que sea muchacho recomendable, en Neptuno 13. 5123 4-28

SE SOLICITA una cocinera que ayude en los quehaceres de la casa en Bernaza 46, altos, ha de tener referencias. 5125 4-28

UNA SEÑORA de mediana edad desea encontrar una familia para ir a España para un tiempo o definitivo, para que le paguen su viaje. En la misma hay una manijadora ó criada para casa de corta familia. Morro 22. 5168 4-28

Un buen cocinero con buenas referencias, se solicita para una población de temporada inmediata a la Habana. Accesorios 2 altos. 5098 4-28

SE SOLICITA para una casa de corta familia un cocinero un criado de manos y una criada de manos que sean de color y tengan referencias. Informarán en la Capitanía del Puerto. 5099 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de mano ó manijadora, es muy dispuesta y cariñosa con los niños. Tiene quien responda por ella. Informar a todas horas enquisidor 16, altos. 5081 4-28

SE SOLICITA una manijadora de mediana edad. Escobar 144. 5079 4-28

Se solicita una criada de manos que sepa su obligación y tenga buena recomendación en Cuba 120 altos. 5087 4-28

Se desea tomar en alquiler una muclacha de color para el servicio de mano, trayendo buenas referencias. Virtudes 86. 5073 4-28

Un joven de color desea colocarse de criada de mano, entiendo de costura, y tiene quien la recomende. Informar en Sitio 66. 5119 4-28

Cocinera desea encontrar casa de comercio ó particular. En la misma de mano ó manijadora, es madre ó hija, peninsular Genios 4, accesorios. 5131 4-28

UN JOVEN desea colocarse de criado de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo recomende. Informar Concordia 11. 5120 4-28

UNA criada peninsular de tres meses y medio de parida, con su niño que se puede ver con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Monte 2, letra F. 5087 4-28

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano. Es activo y sabe desempeñar bien su obligación. Tiene quien la recomende. Informar Mercedes 22, el portero. 5090 4-28

UNA criada peninsular de tres meses y medio de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la recomende. Informar Monte 121. 5088 4-28

Un joven peninsular desea colocarse de cocinero en casa particular ó de comercio. Sabe desempeñar muy bien su oficio y tiene quien lo recomende. Informar Cañeros del Monte 115. 5084 4-28

Peninsular 151, se solicita a la Srta. Pancho Pérez Venza, hija del periodista Pérez con Venza de España, y murió éste en Siria. Es asunto que le convenga. 5109 4-28

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de cocinera en establecimiento ó casa particular ó de comercio. Tiene quien la garantiza, cocina a la española y a la criolla, tiene muy buenas recomendaciones, no duerme en los acomodos. Aguacate 48, altos. 5124 4-28

DESEA COLOCARSE una joven de criada de mano ó manijadora, ganando 15 pesos plata, informan Cristo 24. 5085 4-28

Hablo tres idiomas los más necesarios, deseo una buena colocación de criada de manos en casa de buena familia. Crespo 30. 5133 4-28

UN JOVEN PENINSULAR activo, desea colocarse de criado de mano ó portero en una buena casa. Es inteligente y tiene mucha práctica en el servicio. Villegas 68, informan. 5112 4-28

Una señora peninsular desea colocarse de criada de mano ó de criada entera que tiene buena y abundante. Se puede ver su niño y tiene quien la recomende. Los mejores medios de la Habana. Es moral y cariñosa con los niños. Informar Gloria núm. 84. 5137 4-28

Una joven peninsular desea encontrar colocación de criada de mano ó manijadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por ella. Informar en Océos núm. 20. 5110 4-28

Una joven peninsular desea encontrar colocación de criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomende. Informar Bernaza 19. 5124 4-28

UNA persona honrada y formal, de mediana edad desea encontrar una colocación de portero ó encargado de alguna casa de vecindad. Dirigirse a Acosta 61, cuarto interior. G 4-28

Una joven peninsular desea colocarse de manijadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informar Estrella núm. 11. 5114 4-28

Se solicita una criada de mano que sepa cumplir con su obligación, de lo contrario que no se presente. Neptuno 35, altos. 5078 1127-3m28

UNA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, prefiriendo de todo último. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informar Virtudes 86. 5083 4-27

DESEA COLOCARSE una criada peninsular, tiene tres meses de parida, con buena y abundante leche y tiene quien responda por ella. Informar Compostela 98. 5050 4-27

UNA SEÑORA vinda con buenas referencias, desea encontrar a una señora ó señorita ó niños a quien acompañar. Sabe coser y no tiene inconveniente en ir a cualquier parte.—Dará razón Perseverancia 32. 5089 4-27

UN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una ingeniosa línea, informan en el "Diario de la Marina", además se solicita una portera, tiene buenas referencias. Aguacate 19. G 4-28

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios oficios tales como daletero, mecánico, calderero, también es instruido en cuentas, se presta para toda clase de trabajos, se conforma con sueldo moderado. Informa en la Fonda La Dominica 6 Oficinas 36, aprovechase. 5038 4-27

UN peninsular de 25 años de edad, trabajador y honrado, se ofrece como ayudante de varios

